Director: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

CORREO ARGENTINO — Franqueo Pagado — Tarifa Reducida No. 2173

ENTRE RIOS 1059 — ROSARIO, Martes 20 de Octubre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redacción 7528

LA DELINCUENCIA

La delincuencia política santafecina no se impondrá, apesar de todo. El Presidente de la Nación, cuyo espíritu de honradez política nos es imposible elogiar, tendrá que resignarse: es empresa inútil favorecer planes de la canalla conocida. Dijimos muchas veces que en Buenos Aires no se sabe quienes son los que adulan al Presidente de la Nación. Los suponen buenas personas, por el traje y la sonrisa, sin haberles examinado las uñas. Aquí no engañan. El examen del elenco principal los denuncian como instrumentos indeseables de la política criolla, corrompida y corruptora. El personaje Dr. Ricardo Caballero, turiferario del general Justo, tipifica la situación. Los demás, salvo excepciones que no negamos nunca, mas qué son minoría ausente del escenario, resultan vulgares matufieros en el comicio y coimeros en el empleo. Precisamente si se acusa al interventor federal de adulterar las leyes, mediante el decreto trampa, es porque los beneficiarios poseen la naturaleza malhechora que les obliga a empantanar. El pobre Dr. Yriondo, pobre y pícaro, acepta los planes inmorales, como los pases fraudulentos, las restricciones a los fiscales, la junta electoral a cargo de sus consocios, los ministros, etc., en razón de su indigencia político-electoral. Gracias al Presidente de la Nación es candidato. Y gracias al bandidaje será candidato después de los comicios. No lo votarán ni los jueces de paz.

II

El presidente vino a Rosario. Pasó a San Lorenzo y regresará a Buenos Aires. Le rodean en el día los que el pueblo observa con buen humor. Nos recuerda su visita la del otro dictador, el general Uriburu. También la hizo con motivo electoral y pretexto cualquiera. El resultado le fué adverso: los demócratas progresistas concluyeron por atacarle. Igual compensación recibirá de la camorra cepedista-caballerista. Apenas decline su poderío le echarán maldiciones. Y es que ignora la categoría del bandidaje resurgido en la campaña inconstitucional del 8 de noviembre, en la que era candidato a la fuerza de la fuerza arbitraria. No sabe que en los gobiernos de Lehmann y Aldao esa gente delinquió inmoralizando hasta robar a los ladrones. No en vano el electorado la repudió en los comicios de 1928. No hubiera vuelto a aparecer en la política a no buscarla desesperadamente los piratas del justismo. No presenta un solo hombre político de prestigio intelectual y ético en su vanguardia, capaz de dirigir un partido serio, de programa y de confianza. Abundan en sus filas directivas personeros y caudillitos, — lustrabotas de los condotieros. Rosario, Santa Fé, y ciudades departamentales, los vieron ejercer funciones públicas, y, rebajarlas a menesteres de inescrupulosos. Esa gente pretende retomar el mando en nuestra provincia? Bah! Ni con estado de sitio, ni excluyendo al radicalismo, lo lograría el que la encubre: espontáneamente los electores votarían antes por los unitarios, si los unitarios no consideraran deshonor entrar en lucha con los macheteros...

DR. YRIONDO

III

Un decreto inícuo no es bastante para abrir cancha a la camorra. Aumente la presión el interventor Bruchmann. Déjese manejar totalmente por el ministro Rodríguez, — uno de los que tampoco conoce el general Justo, no obstante su famosa conducta en los tribunales santafecinos. Violente el clima social. Y, avance todavía más: encone a los matones, designe presidente de mesa a los irresponsables de cada localidad, haga provocar a los dirigentes opositores, y, largue, largue como en los tiempos de Ricardo Aldao a los gritos de viva Cepeda, a las jaurías de atorrantes y asesinos, lárguelas a las chacras, por los caminos. Tal vez, probablemente, intimiden a unos cuantos gringos; pero, tampoco conseguirá asustarlos: los que votan son sus hijos argentinos. Y estos, como los criollos, escuchan al compadraje, les pagan la copa, les acompañan unos pasos, y esconden su boleta electoral para que no se las rompan y cambien. Nosotros no nos indignamos ante la complicidad visible de los funcionarios federales. Sonreímos. Entre la gente hampona que protege y el pueblo hay enorme distancia, insospechada por Casa Rosada. Convoquen para cuando se les ocurra, de sorpresa, a 24 horas, no a 20 días, de plazo. No harán nada. Instiguen crímenes como al sargento Spriker contra Carino D'Anna: D'Anna está libre y el infeliz capanga tiradito en una fosa olvidada. La delincuencia santafecina no se impondrá, apesar de todo, repetimos. Y formulamos pronóstico: rogará al adversario se le perdone, en la víspera comicial, prometiendo traicionar al pobre y pícaro Dr. Yriondo. Esa gente es canalla de alma.

La Cámara de diputados bajo tutela

Le indican lo que debe tratar

El Congreso rebaja su rol. Las Cámaras pierden autonomía y sus miembros se resignan a perderla. Ayer se resolvió establecer para la de diputados un programita semanal. Ni poco ni mucho, ni informal ni transitorio: lo que conviene a la política o a los afectos de unos cuantos, y, parece que la opinión pública no juzgaría con desagrado, tal vez por ignorancia. Así es como se incluye "la reforma de la organización de las cámaras de apelaciones en lo civil y comercial de la capital federal, y reorganizaciones en lo criminal y correccional", asunto que preocupa exclusivamente a abogados y funcionarios judiciales. Lo demás es pamplina. Para sancionar a tambor batiente se convocó a sesiones extraordinarias? ¿Para sancionar tales cosas?

En la amena lista no figuran las cuestiones que hemos censurado por lo que implicaba autorizar gastos millonarios. No quiere decir que no se las estampe en el plancito de la semana próxima. No se alude a los diez millones de la langosta, ni a los 14 millones de la gendarmería territorial, ni a los seis millones para cuarteles en la Patagonia, ni a los dos millones pro monumento a la Bandera, ni etc., etc. Se aprovechará el menor descuido para una moción de urgencia, sobre tablas y con o sin despacho, zás, millones para el gobierno. Vivimos una época en que la oposición gobierna sus ganas de combatir. No se resiste ni a concurrir a las maniobras militares cuyos gastos no se autorizaron por ley. Ya está en la Cámara un mensaje informándola que en acuerdo de ministros, funcionando el Congreso, se dispuso invertir más de seis millones a ese efecto...

El programa de la corriente semana no es ofensivo. El de la que viene ha de ser peligroso!

Invitación

No nos invitó el Presidente Justo a que le acompañáramos a comer en San Lorenzo. Por qué? Acaso no le reconocemos más méritos que al general San Martín?

San Martín no se encumbró a costa de la lealtad de sus amigos: hizo su gloria conquistándola a la muerte, frente al enemigo de la independencia de su patria.

No nos invitó. Oh, como le agradecemos!

Ausencia

Los tres de la junta electoral cuando se les necesita para que entreguen documentos, conforme a su delictuoso decreto, desaparecen. Como los dineros que entran a la intervención...

Monumento

Proyéctase en recuerdo a la visita del señor Presidente erigir un monumento en la altísima cumbre de la Montaña. — Arriba, bien arriba, un caballo. No representa acaso la fidelidad? Representa algo no común a los hombres. Pero, ¿son hombres todos los que vemos?

Un secretario

El secretario privado del ministro de Agricultura es el director del diario "El País", de Córdoba, señor Galarreta; pero actúa más frecuentemente el señor Rissotti, funcionario sumamente amable, y eficaz colaborador del doctor Cárcano. El señor Rissotti, como todos los secretarios privados experimenta un terror pánico por los postulantes, pese a lo cual y cumpliendo con los deberes de su cargo se atiende siempre con exquisita amabilidad. Sin embargo, suele tomarse el desquite cuando los postulantes lo llaman por teléfono. En estas oportunidades es frecuente que el señor Rissotti, se niegue al postulante que se interesa por saber si él se halla en su despacho. El otro día, de mucho trabajo, sorprendimos este episodio. Un postulante llamó y el señor Rissotti nervioso y apurado, respondió en su pintoresca jerga italoporteña: El señor Rissotti no estar... y como el postulante preguntara si llegaría más tarde contestó: Por la tarde non vengo...

Actividades Radicales

Desde ayer a la tarde se halla en Rosario el Dr. Borda, activo dirigente que representa a la comisión interventora del radicalismo. Con tal motivo en el local de la Junta se desarrolló anoche extraordinaria labor entrevistándose con el Dr. Borda y con el candidato a vicegobernador Sr. Vilela, numerosos dirigentes y afiliados de las seccionales y distritos, cambiándose ideas sobre la iniciación de la agitación electoral. Esta mañana volvió a concurrir el Sr. Borda al local de la calle Entre Ríos trabajando intensamente, y con la colaboración de numerosos afiliados en la depuración de los pases denunciados. [...]tará sobre la existencia de inscriptos que residen en la provincia de Buenos Aires.

LOS REGISTROS PARTIDARIOS

Los presidentes de los comités seccionales y de suburbios deberán pasar hoy por el local del C. Departamental a retirar los respectivos registros partidarios.

VIAJE DEL APODERADO

Relacionado con esos pases falsos, el apoderado del Sur señor Altieri partió esta mañana para Firmat donde se documen[...]

Recepción

Llegó, en el rápido, el Presidente. Lo recibieron los changadores.

Todo lindo

Mientras los canillitas vocean DEMOCRACIA, esta tarde, el Excelentísimo señor Presidente, etc., recorre las calles, en compañía de los suyos. Todo lo que ve lo encuentra lindo. Tal vez elogie el decreto absurdo de su subalterno, el Sr. Bruchmann.

Hume

El Dr. Ricardo Caballero invitó al general Justo a concurrir a su casa del otro en Hume. Le sugirió la posibilidad de jugar a la taba.

El general Justo no accedió.

Comercio

El Intendente Culaciati, conocido hombre de negocios de toda clase, hoy goza intensamente el placer de su cargo: acompaña, rodea, besa al Presidente, arrodillado. No desperdicia ocasiones. Los exportadores de cereales se restregan la mano usurera: el hombre de negocios les atiende la puerta y el mostrador.

Sucia

El expediente de la adquisición del edificio Newell no se presenta a los diputados opositores con facilidad. Témese que se investigue, entre sus pliegues, la tasación exacta. Como se sabe, en el edificio Newell se instaló el colegio nacional Nº 2.

Pagóse más de trescientos mil pesos. No sabemos cuanto percibieron los coimeros.

Acridia

El Sr. Bruchmann está satisfecho: el gobierno nacional le entregará diez millones de pesos. Creerá el gobierno nacional que el Sr. Bruchmann es la langosta?

El decoro de la Intervención Nacional

ACUSATORIA ANTE EL PRESIDENTE JUSTO

La màquina electoral y el decreto trampa

Los candidatos a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, y vicegobernador D. Víctor Vilela, dirigieron el siguiente telegrama:

Al Presidente

"Al señor Presidente de la Repúbliac, general gustín P. Justo. — Se ha publicado en algunos diarios de la provincia un decreto que aparece dado por la intervención nacoinal y aun que no podemos tener como auténtico dicho acto en razón de que no ha sido publicado en el Boletín Oficial de la provincia, apesar de que el artículo 8 de la ley 1.799 establece lo siguiente:

"Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos como auténticos or el efecto de su publicación". En defensa de los derechos que nos asisten ratificando nuestro pensamiento de contribuir en la forma que esté a nuestro alcance a que no se burle a la opinión pública, general Agustín P. Jus 'a intervención nacional y aun téntico dicho acto en razón de rán tenidos como auténticos por pública ni al electorado en los comicios a realizarse y satisfa- festado personalmente a los subscriptos por Vuestra Excelen a Vuestra Excelencia algunos an gestión venimos a solicitar de Vuestra Excelencia que deje sin efecto el decreto a que nos referimos en caso de que realmente exista por considerar que tal acto afeca por sí mismo derechos fundamentales y el decoro propio de la intervención federal.

Gral. Justo

Solicitamos en nuestro primer memorial y en la entrevista que tuvimos con Vuestra Excelencia que se aplicara a la ley electoral nacional sobre la base del padrón nacional en las elecciones a realizarse en Santa Fé y la intervención declaró por un decreto que ponía en vigencia las leyes 1.721, 1.775 y 2.148, que estaban derogadas.

Como esta decisión no satisfacía el anhelo público de garantías electorales insistimos en nuestro segundo memorial en el mismo pedido, desvirtuando con datos y antecedentes que podían contralorearse en cualquier momento las afirmaciones inexactas del señor secretario de la intervención. A este segundo memorial se ha respondido con el decreto que se dice dictado por la Intervención Nacional

Afecta al decoro de la Intervención

Si las leyes 1.721, 1.775 y 2.148 se encontranse derogadas admitían por la práctica de la vida política desde la fecha de su sanción hasta el presente mejoras que tendieran en todo lo que estuviera al alcance de un buen propósito a las garantías electorales el decreto que aparece dictado por la Intervención Nacional y que dispone expresamente en uno de sus artículos que "en el proceso electoral para la renovación de los poderes de la provincia se observaran con exclusión de toda otra las disposiciones que a continuación se expresa" con quienes apenas se les observa con un poco de detenimiento la preocupación insólita de quitarle a la ley todo lo que tiene de garantía para substituirlo por disposiciones que la desconocen o la burlen.

Es este un concepto tan resaltante y se ha formado ya un juicio tan desfavorable que tenemos sobrada razón para decir al señor presidente que aquel acto afecta el decoro de la Intervención Nacional.

Observaciones

Sin hacer una exégesis minuciosa del mismo y tomando sólo aquellas sugestiones que surgen de su simple lectura, observamos:

La disposición relativa de la ley dada a los partidos o candidatos la facultad de presentar desde 8 días antes del acto del comicio hasta el acto mismo la nómina de sus fiscales y las procuraciones de los mismos. Por el decreto a que aludimos ese derecho se restringe hasta 5 días antes del comicio lo que implica declarar que si hasta esos 5 días antes del comicio al partido o los candidatos no encuentran al presidente del comicio — pues a él deben dirigirse las comunicaciones, — pasado ese término el partido o los candidatos que concurren a la elección están excluídos de contralorear el acto.

Parece elemental, y hacia ello van tendiendo todas las leyes que se dictan con sana intención de bien público, que la ley y los fucionarios encargados de aplicarla deben dar y han de dar a todo aquel que ejercite los derechos de la ciudadanía el mayor contralor posible de tal modo que no sólo el acto electoral sea la expresión fiel de la voluntad personal sino que esta descanse en la seguridad de que la expresión de las actas del comicio sea la expresión de su propia voluntad. Esa confianza en la ley y en los hombres es lo que sirve de fundamento al respecto que los ciudadanos deben a la ley y a la autoridad.

Los fiscales y el decreto

La ley ha dejado a los fiscales una gran autonomía en el sentido de que puedan cumplir con eficacia el pensamiento de contralor a que obedece su institución. La facultad de contralorear que le es propia no está restringida en ninguna parte ni en lo relativo a sus actos ni a su persona. En cambio observe Vuestra Excelencia lo que el decreto establece:

"Los fiscales deben sometimiento a las órdenes del presidente del comicio encuadradas en el ejercicio de sus funciones y no tienen otra misión que la de fiscalizar el acto electoral — llevando ante quienes correspondа los reclamos que el procedimiento diera lugar. Es claro que si el contralor ha de ejercerse — como puede ejercerse en muchos casos sobre los actos del presidente del comicio ese contralor se encuentra absolutamente desvirtuado como garantía legal desde el momento en que se establece que los fiscales deben sometimiento a las órdenes del presidente pues si es este el que puede dar órdenes a quien está encargado de contralorearlo resulta risible el límite aquel de "encuadradas en el ejercicio de sus funciones tanto más si se tiene presente que el referido artículo (42) establece también que los reclamos han de llevarse por el fiscal a quien corresponda, resultando así que la medida aparte de su ineficacia es poco seria como medida legal, pues necesariamente los reclamos habrán de llevarse según lo previsto después que haya sido imposible contralorear y ante una autoridad que no se precisa.

DOCTOR MOSCA

Revelando trampas

Conexionada sin duda con esa situación de sometimiento de que habla la primera parte del artículo está la de que cualquier fiscal de un partido adversario puede observar la identidad y apoderamiento de los otros, quedando a juicio del presidente sin norma alguna que lo rija el decidir sobre la impugnación, es decir, quedando en último término el arbitrio del presidente del comicio en que el acto esté o no contraloreado.

El decreto a que nos referimos deja la duda de si separado un fiscal de un partido político por la decisión arbitraria o no del presidente del comicio pueda ese fiscal ser substituído. La sola duda basta para afectar fundamentalmente las disposiciones del decreto. Correlaciónese lo dicho con lo que expongo en seguida y se verá el pensamiento de no garantías de que está imbuída aquella decisión. Las leyes números 1.721, 1.775 y 2.148 establecen en su artículo cuarto que: "Ninguna autoridad podrá reducir a prisión al ciudadano elector durante las horas de la elección". El decreto restringe la garantía en cuanto prescribe: "Los electores no podrán ser arrestados mientras se dirijan al comicio para votar y regresen de él excepto que el caso de infraganti delito"

SEÑOR VILELA

Otras cosas curiosas

Por qué estos cambios? ¿A qué obedecen? Si la disposición de la ley podía ser todavía más extensa en cuanto confiere garantías ¿por qué restringe y cambia? ¿Por qué complicar el acto de presentación del apoderamiento por los fiscales al presidente del comicio sino es para impedir con ello la eficacia de contralor de los fiscales en el acto?

Según el decreto la designación de fiscales "se comunicará por escrito hasta 5 días como mínimo ,antes del acto eleccionario al presidente del comicio, etcétera"

¿Y si el presidente del comicio no se encuentra dentro de este término por el fiscal designado para hacerle entrega de su designación? ¿Y si el presidente del comicio recibe la comunicación y por cualquier motivo no concurre al acto de la elección y no avisa el hecho a quien ha de reeemplazarlo? ¿Como queda el contralor del acto? Asombra, Señor, el desparpajo con que se han hecho estas cosas.

La autoridad como función y expresión de gobierno es lo que está sufriendo con los actos a que nos referimos y de ahí la alarma pública provocada, doloroso es decirlo, por las autoridades del poder federal que es el encargado constitucionalmente de garantizar.

Nosotros pedimos en nuestros dos memoriales presentados a Vuestra Excelencia que los actos electorales se rigieran por la ley nacional entre otras cosas y siguiendo siempre el pensamiento de mayores garantías para la opinión pública porque la ley nacional constituye la Junta Electoral con funcionarios de alta jerarquía que eran, por sí mismos, garantías de rectitud. No se adoptó esa ley pero es que aun dentro de las disposiciones del decreto encontramos el pensamiento expreso de no garantías. La ley que se ha declarado aplicable en el decreto anterior establecía que la Junta Electoral se integrará entre otros funcionarios con magistrados judiciales de la más alta jerarquía en la provincia. El decreto cuya derogación solicitamos prescribe que la junta se constituya por los actuales ministros secretarios de la intervención presididos por el secretario de Gobierno que es, precisamente, a quien hemos tenido que rebatir sus razones y rectificar sus datos falsos dados a la presidencia de la Nación y quien para que nada falte subscribe como interventor interino el decreto a que nos referimos, designándose a sí mismo presidente de la Junta.

Que seguridades se pueden esperar?

¿Qué seguridades se pueden esperar después de todos estos procedimientos? No podemos olvidar una disposición que es elemental para los argentinos y fundamental para los hombres de las provincias "bajo estas condiciones el gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

La ley puesta en vigencia establecía en uno de sus artículos: "Son electores únicamente los ciudadanos incluídos en las listas generales de enrolamiento correspondientes a la provincia y aquellos que por razones de su residencia hayan cambiado de domicilio hasta 6 meses antes de cada elección ordinaria'. El decreto a que nos referimos amplía el padrón con los inscriptos hasta el segundo período del año en curso.

Los pases falsos

Esta disposición va por sí sola denunciando el asunto de los pases falsos; y tal vez sea la que por sí misma se encargue de demostrar no solamente esa condición de los pases o cambios de domicilios sino la de demostrar también algo que es importantísimo para e juicio público, para el decoro del Poder Federal: "Si el padrón que va a publicarse cntiene los ciudadanos que han solicitado cambios de domicilio en el segundo a publicarse contiene los ciudadará documentadamente demostrado lo que dijimos en una de nuestras notas anteriores" se está imprimiendo clandestinamente el padrón de la provincia en una casa editora de la Capital Federal.

Ocultación del decreto

Hemos dicho antes —y es así hasta el momento que dirigimos el telegrama a Vuestra Excelencia. Que no se ha hecho ninguna publicación del decreto. Los diarios sin embargo, dan la noticia de que el término de la depuración ha empezado. Estamos en la duda de si el decreto es auténtico; estamos en la duda de cuando ha empezado o empieza el término de depuración; pero lo que sí podemos afirmar a Vuestra Excelencia es que en ninguna parte, en ninguna oficina pública nacional, provincial ni municipal se ha puesto de manifiesto el padrón. Vuestra Excelencia juzgará por esto la inquietud de la opinión pública en la provincia.

Una de las cosas que como infracciones de la ley se han comentado más ampliamente por la opinión pública ha sido la de los pases indebidos o falsos. Si en el régimen ordinario de la ley todos los ciudadanos inscriptos con pases falsos hubieran podido ser tachados del padrón el decreto de que nos ocupamos excluye la posibilidad de esa tacha. El artículo 20 del decreto establece: "Cualquier ciudadano inscripto en la lista provisoria de electores que antes de su denuncia no hubiere sido tachado o cualquier partido político que haya cumplido los requisitos del título correspondiente tiene derecho a pedir verbalmente la brándose acta de su exposición por escrito o por carta certificada con recibo de retorno, al juez que menciona el artículo anterior que se eliminen o tachen.

Reforma de las leyes por decreto dictatoria!

Los ciudadanos fallecidos, los inscriptos más de una vez, los comprendidos en las inhabilidades electorales del artículos 17 o los que hubieran sido indebidamente enrolados".

¿Y los inscriptos con pases falsos o indebidos? Estos no pueden tacharse. El hecho de que el decreto de la intervención excluya esta posibilidad es a su vez una sugestión fundada de que no es solo el partido oficialista el que tiene la preocupación del pase falso para el aumento de su caudal electoral.

Aparte de esto y aunque se trata de una circunstancia de orden formal pero que no deja de tener su trascendencia en el orden del proceso, queremos dejar establecido que la ley que se ha declarado aplicable admitía toda clase de prueba para fundar una tacha y el decreto restringe hasta la prueba de la tacha exigiendo que esta se demuestre con prueba documentada.

Estamos ante un decreto que no reglamenta sino que modifica y que modifica para desvirtuar y pervertir el precepto legal.

Es alarmante señor, todo el régimen legal argentino que hace de la ley un anorma impuesta al pueblo y al gobierno para ser respetada que admita que se la reglamente siempre que no se la altere ni en su letra ni en su pensamiento todo eso no tiene aquí aplicación alguna y la práctica malsana para nuestra cultura de reformar las leyes por decreto cobra aquí aspectos inusitados cuando se advierte en estos con una claridad desconcertante el desenfado de la trasgresión.

Esperamos de Vuestra Exselencia la decisión de dejar sin efecto el decreto que aludimos y lo saludamos atentamente. — E. M. Mosca, Victor J. Vilela.

El período de tachas

EMPEZO EL 17

SANTA FE, 20 — El Dr. Julio Busaniche (hijo) envió a las 14 horas de hoy el siguiente telegrama al Presidente de la República:

"A pesar disponer ley vigente 1799 artículo 8º, que los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos como auténticos por el efecto de su publicación, aparece hoy por primera vez en el Boletín Oficial el aviso suscripto por el secretario de gobierno de la Intervención comunicándose ha iniciado fecha 17 del corriente, es decir con anterioridad a esa publicación el período de tachas. Anoche telegrafié nuevamente comuniqué a V. E. imposibilidad obtener padrones que no he conseguido hasta este momento. Subsecretario de gobierno manifiesta que secretarios de la intervención e integrante sJunta Electoral ausentáron se anoche a Rosario para recibir a V. E. dejando acéfala dicha Junta Electoral. Estos hechos demuestran evidentemente que trátase evitar fiscalización de los registros por el partido que represento. Requiero de V. E. adopción medidas del caso. Salúdalo atta. (Fdo.): Julio Busaniche.

DR. JULIO BUSANICHE (h)

Buenos Aires

B. Aires 20. — El jueves próximo a las 17 se reunirá la mesa directiva del comité central de la provincia de Buenos Aires a efectos de iniciar la tarea que le fué encomendada por el cuerpo, en el sentido de redactar una declaración pública que exprese el pensamiento partidario sobre el juicio político incoado a dos magistrados de la justicia bonaerense y dirigir una nota al presidente de la República pidiéndole que incluya entre los asuntos a ser considerados por el Congreso en su actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de intervención federal a dicho estado.

Los tres

Los tres ratas de la Gran Vía no se parecen a los tres ministros del Sr Bruchmann.

Aquellos no ejercían funciones de junta electoral...

Habrá cine continuado en el Córdoba

— VIDA SOCIAL —

COLECTA DE BENEFICENCIA.—

Con gran entusiasmo se activan los preparativos relacionados con la colecta pública que a beneficio de sus obras de caridad organiza la comisión directiva del Patronato de Leprosos.

El petitorio será formulado por un núcleo de damas y niñas de nuestra sociedad que formarán distintas comisiones para recorrer los comercios y calles de la ciudad, durante los días correspondientes a la semana desde el 6 al 13 del noviembre.

CENTRO ALTOR.—

Patrocinado por la institución del rubro se realizará esta tarde el festival cinematográfico que anunciáramos con anterioridad, cuyo total beneficio se destinará a las obras de carácter religioso que la nueva entidad constituida por niñas y jóvenes de la iglesia catedral de Nuestra Señora de Rosario efectúa en nuestra ciudad.

Numerosas familias de nuestro medio han retirado sus localidades, lo que permite asegurar el éxito del beneficio que esta tarde se realizará en la sala del Cine Córdoba.

Cuéntanse entre las familias que han prometido su asistencia a este festival las siguientes: Ordóñez, Tricerri, Travella, Uranga, Echesortu, Guesalaga Benegas, González Loza, Tellería, Rouillón, Cafferata, De Santis, Maidagán, Thoss, Simiam, Funes Avalle Carrillo, Parachú, Cañepa, Rinesi, Casas, Junquet, Mackey, Alvarez, Colombo Berra, Berlingieri, González Sabathié, Zappa, Bosio, Pizarro, Paz Cepeda, Baraldi, Cordiviola, Miller, Sugasti, Tiedjen, Fidanza, Roca, Garibaldi, Bompland, Funes, Rafuls Araya, Pugnalín, Colomar, Wescamp, García, Saccone, Fierro, Deambroggi, Casini, Calvo Castagnino, Cardozo, Quiroga Rouillón, Amelong, Goria, González Treyler, Vignole, Pinasco Echesortu, Pinasco, Dellot, Ordóñez Escudero, Reynares Solari, Sánchez Granel, Solari, Pessán, Alonso, Pérez Zavalla, Lahoz, Woelflin, Muzio, Menéndez Carrera, Figueroa, Susini, Queirolo, Semino, Sust, Bertotto, Fuentes, Goñi, Pacheco, Sisqué, Sicquot, Roncoroni, Spirandelli, Capdesuñe Andrade, Minetti.

COMPROMISO.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clorinda Bellotti Mondino con el señor Eduardo Ibarra.

RECITAL POETICO.—

Motivará una nota social y artística el recital poético a cargo de la señora Angélica de Arial, quien disertará sobre el tema "Tres Aspectos de mi poesía".

Este acto, auspiciado por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", se realizará el próximo jueves a las 17.30, en el salón de actos de dicha escuela.

PROXIMO CONCIERTO.—

Ha despertado gran entusiasmo y la expectativa general el anuncio del próximo concierto a dos pianos a cargo de dos exímios ejecutantes tales como la señorita María Inés Gómez Carrillo y el señor Héctor Ruiz Díaz, que se efectuará esta tarde en el salón de actos de la Escuela Normal No. 2, a las 18.30.

Dicho acto será patrocinado por la Asociación de Ex Alumnas del citado establecimiento educacional.

Dada la calidad de los concertistas y la de la institución organizadora, ca be asegurar que la reunión de esta tarde alcanzará grandes contornos en su doble faz social y artística.

CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA "JUAN M. ARZENO".—

A las 17 horas del próximo domingo se realizará en los salones del Cifré una reunión danzante auspiciada por el Centro de Ex Alumnos de la Escuela "Juan María Arzeno". Dicha reunión contará con la presencia de numerosas familias que ya han prometido su asistencia.

FRANCOVICH - BONOMINI.—

Esta noche a las 21 horas, ante el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el Rvdo. P. Amadeo Dall Orso bendecirá la unión matrimonial de la señorita Dora Francovich con el señor Juan Bonomini, de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Angélica Francovich De Lago y el señor Melchor Bonomini.

Testificarán las actas civiles en representación de la novia, la señora Margarita Meier de Wolf y el señor Raimundo Del Lago, haciéndolo por el contrayente, los señores Cayetano Bonomini y el Dr. Clemente De Cleene.

Festejando el acontecimiento se realizará en casa de la familia de la prometida una reunión que dada las simpatías de que gozan ambos en los círculos de su actuación, alcanzará lucidos contornos.

VIAJEROS.—

Para Buenos Aires el señor Antonio Sordelli en compañía de su señora esposa.

—Procedente de la Capital Federal el señor Domingo Brebbia.

—Para Córdoba el doctor Juan Angel Castellanos y su señora esposa Da. María Teresa Quiroga.

—Con destino a Santa Fe el Dr. Rodolfo Freyre.

—Ha regresado de Buenos Aires la señora Amalia Monserrat de Bronemberg.

VILELA - NOSTI.—

Ha quedado concertada la unión matrimonial de la señorita Jacinta Nélida Vilela con el señor Arsenio Nosti, pareja que goza de múltiples simpatías en nuestros círculos.

La fecha de la boda ha sido fijada para principios del año entrante.

CLUB REMEROS ALBERDI—

A beneficio de dicha institución se realizará el próximo jueves a las 21 horas en la sala del cine Imperial un festival cinematográfico, que constituirá una nota de gran brillo, dadas las simpatías de que goza esa entidad en nuestro medio.

Numerosas familias de nuestro ambiente han reservado ya sus localidades, lo que permite asegurar el éxito de la reunión, para la cual se ha confeccionado un excelente programa en el que figuran películas de gran actualidad.

DEMOSTRACIONES.—

En ocasión del próximo enlace del señor Antonio J. Pasquale, se realizará esta noche en los salones del Majestic Hotel una demostración dispuesta por sus numeroso amigos.

Tuvo lugar ayer en la sala del Zeppelin Bar, la demostración que en honor de la señorita María Elena Domínguez organizara un núcleo de amigas, despidiéndola de su vida de soltera.

NECROLOGICAS.—

Rogando por el eterno descanso de la que fuera Da. Clara F. de Tacain, se rezará mañana a las 9 horas en la capilla del Salvador un solemne funeral.

—Ante el altar mayor de la iglesia Catedral se rezarán el sábado próximo a las 9.30, misas gregorianas rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Cristina Esther Saggese, de cuyo lamentado fallecimiento se cumple el 9o. aniversario.

ENFERMOS.—

—Es satisfactorio el estado de salud de la señorita Josefa Sagardoy, quien fuera sometida a una intervención quirúrgica.

Debuta hoy el galán cómico Palitos

En familiar se estrena en el Odeón "Estampas porteñas"

Hoy martes en función familiar del Odeón se estrenará la revista "Melodías porteñas" que servirá de presentación al aplaudido galán cómico Palitos y a la soubrette Paita Palos, en números especiales y cuadros animados de gracia y música ligera, propios de este género brillante y que prefiere el público sin regateo de aplausos .

La nueva revista irá avaluada por el concurso de Suzy Derqui, celebrada vedette, Barreira fantasista; las bailarinas Margaret Smith y Elsa Cristhie, Giacobino, Pissano, Sarita Ruassan y las doce Golden Gilrs.

Para mayor atracción habrá un cuadro: Football en donde el público tendrá oportunidad de jugar este deporte con las vedettes de la compañía.

El orden del espectáculo es el siguiente:

Familiar: Melodías porteñas.

Por la noche: Primera Carnaval carioca; segunda: Melodías porteñas, tercera: Carnaval carioca.

SARITA RUSSAN



Interesante vedette que viene actuando en el conjunto revisteril del teatro Odeón, integrando el elenco que encabezan el folklorista brasileño Luis Barreira y el actor cómico Jaccobino.

"El gran Ziegfeld" una pelíc ula que será presentada hoy en el Empire como la más grande producida en el mundo

Rinde homenaje y glorifica la vida de un empresario

El título de una gran película es, para la generalidad del público, unicamente el nombre que la distingue de otras producciones. Para los "estudios" cinematográficos representa muchas veces una labor importante y delicada.



UNA ESCENA DE ESTA PELICULA

El problema no se limita solamente a la selección del título de la cinta, cosa que a menudo ofrece muchas dificultades, sino a los detalles técnicos y artísticos para la elaboración del mismo, con su fondo apropiado, y la presentación de artistas y colaboradores de la película.

En su mayor parte, el público presta a tales detalles la atención superficial que un crítico prestaría al marco de un lienzo. El título o la presentación de la película tiene, sin embargo, el objeto de preparar al espectador para el espectáculo que viene a continuación

Ningún gasto ni esfuerzo es ocioso si una presentación pone al auditorio en el estado de ánimo propicio y sugiere adecuadamente el ambiente de la trama.

Los "studios" emplean artistas notables que componen fondos musicales apropiados para la presentación de la película, composiciones que revelan el espíritu de la época en que tiene lugar la acción. Hasta el estilo de los letreros armoniza con el carácter del drama. Complicados escenarios se hacen construir a menudo unicamente para la presentación de la obra.

Los productores de películas comprenden la importancia de la primera impresión, prestando por este motivo especial cuidado a todo lo que se relacione con el título.

La presentación de EL GRAN ZIEGFELD, por ejemplo, requirió muchas semanas de trabajo, Veintitrés anuncios eléctricos fueron construídos, mostrando los nombres de varias producciones de Ziegfeld, como "Kid Boots", "The Three Musketeers", "Show Boat", Ziegfeld Follies" y otras en que el gran empresario de teatros glorificó la belleza femenina.

Los anuncios eléctricos fueron fotografiados por un procedimiento que les da el efecto de aparecer sobre Broadway, en donde el extraordinario productor reinó por tantos años.

Una orquesta de cien músicos ejecutó una partitura especial, con una ingeniosa combinación de trozos cortos de las canciones sobresalientes en las operetas anunciadas.

El título de la película, el nombre del director, el productor y las estrellas de la producción se destacan en letreros luminosos sobre un fondo deslumbrador. El suntuoso estilo de esta presentación forma un marco ideal para la pintoresca historia de Broadway que sigue en la pantalla.

"EL GRN ZIEGFELD", de tres horas de duración, cuenta como astros a William Powell, Luise Rainer y Mirna Loy. Su estreno se efectuará en el Empire.

"Mozart el amado de los dioses" será estrenada el jueves en él Astral

British Alianza anuncia el estreno de la película extraordinaria de sello A.T.P. titulada "Mozart el amado de los Dioses". (Whom the gods love).

Tiene esta producción británica argumento de Margare Kennedy, la misma que escribió "La eterna ninfa". El mismo realizador de esa famosa película, Basil Dean, tuvo a su cargo la dirección de "Mozart, el amado de los dioses". También la estrella femenina de esta novedad, Victoria Hopper, esposa de Basil Dean, fué quien conquistó gran prestigio animando a Tessa en "La eterna ninfa".

Son principales figuras del reparto, junto con Victoria Hopper, Stephen Haggard, que personifica a Mozart, Liane Haid, estrella vienesa, y John Loder, a quien veremos próximamente formando pareja con Sylvia Sidney en "Sabotage".

En el resto del nutrido reparto de "Mozart el amado de los dioses" aparecen Jean Cadell, Hubert Harben, Frederick Leister, Marie Lohr, George Curzon Norman Walker, Richard Goolden, Muriel George, Leueen Macgrath, Rowena Sanders, Lawrence Hanray, y los niños Diedre Gale y Pat Fitzpatrick.

Del genio musical austriaco contiene esta película diversos fragmentos entre los que cabe destacar las óperas tituladas "Las Bodas de Fígaro", y "La flauta mágica", y "Don Juan" c. "Requiem", varios minués y sonatas para piano.

En Londres, Sir Thomas Beecham, director de la orquesta Filarmónica contribuyó tambien a la brillantez de la obra, supervisada por Ernest Irving. arios artistas líricos conocidos: Oda Slobodskaya, Percy Hemming, Tudor Davies, Enid James y Sylvia Nelis cantaron trozos de "Lae bodas de Fígaro" y "La flauta mágica".

Vendrá una Cía. israelita de comedias al Odeón

Los días sábado y domingo, próximos actuará en dos funciones de noche solamente en el teatro Odeón, la compañía israelita de comedias musicales Sascha Rosental

Se trata de un conjunto homogéneo que a su frente lleva figuras de prestigio que vienen directamente de Buenos Aires, de paso para el interior de la República, para representar dos comedias musicales de gran éxito en el repertorio idisch: "Así es la vida" y "Todo para los hijos", en las que tendrán destacada figuración la aplaudida actriz Mina Axelrad y el actor Sascha Rosental.

Cía. de zarzuela y ópera española R. Palacios

El día 30 del corriente debutará en el Odeón la gran compañía de zarzuela y ópera española "Rafael Palacios", procedente de los teatros de Buenos Aires, de calificados elementos del género, con estrenos de las más aplaudidas firmas del teatro español y repertorio seleccionado.

Precios populares

Otra sala que se incorpora al cine continuado es la del Córdoba, a lo cual ha de responder el público con creces. Es este un espectáculo que se está adoptando en las principales ciudades y que en la nuestra comienza a tomar cuerpo. Responde en un todo al dinamismo de la época, pues a cualquier hora, de 14 a 24.30 horas el espectador tiene a su servicio un vasto y atrayente programa de películas, pudiendo entrar y salir a la sala con entera libertad, sin que llegue tarde nunca. El precio popular de 0.30 asegura el éxito de esta modalidad, que en el cine Córdoba cobrará relieves interesantísimos. El programa fijado para la inauguración que es mañana, será a base de las primicias Metro Goldwyn Mayer, Paramount, Warner Bros, Columbia, etc., las mejores cómicas, los mejores dibujos, deportivas, actualidades, variedades y todas las manifestaciones del genio y del ingenio humano.

"Lo que le pasó a Aniceto" es el estreno de hoy en La Comedia

Hoy, en sección vermotuh y segunda de la noche, la compañía Cordero-Sandrini, que con tanto éxito actúa en la popular sala de la Comedia estrenará la pieza cómica en cuatro cuadros de Alberti y Sofovich, "Lo que le pasó a Niceto", donde el celebrado actor cómico Luis Sandrini interpreta el papel de un falso médico, obligado a hacer una operación al ser confundido por el verdadero profesional. Dado los informes que existen de esta obra no dudamos que el público pasará una hora de contínuas carcajadas. En primera sección se repetirá el último estreno que tanta aceptación ha tenido a raíz de la interpretación de Sandrini. Nos referimos a "Loco lindo".

En Berazategui ocurrió un horrible drama familiar

El acto de la Fed. del Transporte Automotriz

EN EL TEATRO COLON

Promete alcanzar grandes proyecciones el acto público que la Junta Central del Transporte Automotriz está organizando para el sábado próximo a las 21 horas en el teatro Colón, acto en el que estarán representadas todas las seccionales y entidades afines.

Los distintos oradores se ocuparán del monopolio del transporte en sus diversas faces.

Perdiò la vida un niño en un accidente

Al caérsele el revólver se le escapa un tiro hiriendo mortalmente a su hijo

Ayer por la noche en la vecina localidad de Roldán, ocurrió en el interior de una casa de familia un fatal accidente, víctima del cual falleció una criatura.

Siendo mas o menos las 20 horas, el vecino de ese pueblo. Victorio Ceroi, se aprestaba a concurrir con sus familiares a una velada que se realizaba en esa localidad.

En tal circunstancia tomó un revolver que había dejado sobre la mesita de luz y al querer colocarlo en la cartuchera se le cayó al suelo con tan mala suerte, que al golpear contra el piso, hizo un disparo que fue a herir en la espalda a su hija Abel Roberto de tres años de edad.

En vista de la gravedad de la herida la infeliz criatura fué trasladada a nuestra ciudad siendo internada en el Hospital de Niños, en cuyo nosocomio y a pesar de los solícitos cuidados que se le hicieron falleció horas después.

Las autoridades de esa localidad ya han instruido el sumario de práctica y han dado aviso al juez de instrucción en turno Dr. Angel Borzone.

UN HOMBRE HIRIO A SU HIJO Y LA MADRE PERDIO LA RAZON

BERAZATEGUI, 20 (Especial). — La localidad ha sido conmovida por un intenso drama ocurrido anoche y que tuvo honda repercusión por tratarse sus actores de gente muy conocida.

El hecho ocurrió en el domicilio del señor F. Rolando, caudillo conservador del pueblo. Este había prohibido a su esposa que concurriese a un casamiento, pero cuando se retiró su esposa y sus hijos mayores desoyeron la indicación y se fueron al mismo.

Rolando volvió a su casa y al no encontrar a sus familiares, se enfureció y empezó a romper los muebles. Aquellos fueron avisados y regresaron a su casa donde fueron recibidos a balazos. Del tiroteo resultó un hijo de Rolando gravemente herido. Como consecuencia de este hecho la esposa del autor y madre de la víctima perdió la razón debiendo ser internada.

Cumple un año de actuación la Srta. Fela Romano Boix

Hoy cumple el primer aniversario de actuación ininterrumpida en "La hora selecta", que irradia la broadcasting L. T. 1, la señorita Fela Romano Boix, eximia recitadora cuyas creaciones le han valido los elogiosos conceptos de la crítica periodística y en los centros artísticos de la ciudad.

Con tal motivo han llegado hasta la señorita Romano las expresiones más diversas, demostración de interés con que se sigue su obra en el difícil arte que la cuenta entre sus más entusiastas propulsores. En el acto de anteayer finalizó su ciclo anual de "La hora selecta", con la presentación del decano de los educacionistas argentinos, señor Pablo A. Pizzurno.

En la F. de C. Económicas disertará hoy el escritor Juan Estelrich

"El humanismo ante la inquietud moderna"

Conforme ha sido anunciado se realizará esta tarde la disertación del eminente hombre de letras catalán, Dr. Juan Estelrich, quien ocupará la tribuna del Instituto Social de la Universidad del Litoral, desde la cual tratará el tema: "El humanismo ante la inquietud moderna", asunto que constituye hoy por hoy uno de los de mayor actualidad en la vida intelectual de los pueblos.

La figura de Juan Estelrich conocida desde hace tiempo por las importantes proyecciones de su acción cultural en la madre patria, especialmente en Cataluña, ha cobrado aun mayor relieve con motivo del Congreso internacional del P. E. N. Club, celebrado recientemente en Buenos Aires, al que concurrió en carácter de Delegado. Tuvo asimismo lucida actuación en el "entretion" organizado por el Instituto Internacional de Cooperación intelectual, dependiente de la Liga de las Naciones, que se realizó también en Buenos Aires hace poco, y en el cual una veintena de intelectuales trataron en varias reuniones las relaciones culturales entre la Europa occidental y la América Latina.

Nacido en Mallorca, Estelrich cursó estudios superiores de filosofía y filología en Barcelona. Inclinado desde joven al periodismo, inició en el año 1912 sus colaboraciones en diarios y revistas, primero en las Baleares y más tarde en Barcelona. Entre 1919 y 1921 residió varias veces en Portugal, trabando íntima amistad con los literarios y pensadores más eminentes de ese país. Con esa fecha se destacaba ya como orador, y fundó en Barcelona la organización de Expansión catalana, que ha contribuído poderosamente al conocimiento de la actividad cultural de Cataluña en el extranjero. Es autor de varias obras y de muchos ensayos y cursos universitarios sobre temas de humanidades. Ha sido Diputado a Cortes por tres legislaturas desde el advenimiento de la República y Presidente, hasta hace unos meses, del Consejo de Cultura de Cataluña.

La presencia en Rosario de un intelectual del prestigio del señor Estelrich ha de causar satisfacción entre los círculos culturales, por lo que cabe anticipar la concurrencia de numerosas personas a su disertación. Asistirán asimismo las directivas del Club Español y Centre Catalá, instituciones que invitan a sus asociados a concurrir.

La conferencia se realizará en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, a las 19 horas, siendo el acceso a la misma libre a toda persona.

Designó una comisión de Prensa el Club Patoruzú

La C. Directiva del club Patoruzú ha designado una comisión especial para información de la prensa, la cual está integrada por los señores Guillermo J. Szuszan, Antero Unzueta y J. Villar.

Se trata de asociados entusiastas que deben llenar cumplidamente la misión encomendada.

CENTRO DE JUBILADOS FERROVIARIOS

LA REUNION DE HOY

En su local de calle Almafuerte 1082 (Arroyito) se reúne hoy a las 16 el Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios para tratar diversos asuntos de interés.

A esta reunión han sido invitados todos los socios, pero pueden concurrir también los no socios que quieran informarse sobre la marcha de la institución.

LINDBERGH VISITA ALEMANIA



El coronel Charles A. Lindbergh hizo recientemente una visita de doce días a Alemania intentando entrevistante con el presidente Hitler infructuosamente. La foto muestra a Lindberh (en cabeza) bajando de su avión al llegar al earódromo de Staken situado en las inmediaciones de Berlín.

Médicos jefes del Instituto del Cáncer

SU DESIGNACION

El Instituto del Cáncer de nuestra ciudad, cuya labor altruista se reconoce unánimemente, ha designado los siguientes médicos jefes de servicios:

Dr. Arturo G. Neuman, cirugía general y neurocirugía.

Dr. Juan S. Parody, laringología.

Dr. C. M. Pérez Carlevaro, Coloideoterapia.

Dr. Ignacio Racedo Aragón, oftalmología.

Dr. Francisco Sadi Fonso, cirugía ginecología.

Dr. Antonio Padin, fisioterapia.

Dr. Amadeo Gignami, enfermedades internas.

Dr. Aníbal Castañé Decoud, anatomía y fisiología patológica.

Dr. Yolando Edmundo Fonso, estomatología.

Dr. Juan Carlos Cassetta, citobiología y serología.

Dr. Pedro Pozzi, química biológica y física química.

Dr. Bernardo Singer, urología.

Dr. Pompeyo Layús, dermatología.

Dr. José N. Crocco, médico interno.

Dr. Desiderio Anastasio y Dr. Arturo G. Neumann, profesores de la Escuela de Nurses y Samaritanas "Dolores Rivas Siburo de Fonso".

Médico director ha sido designado el Dr. Francisco Sadi Fonso.

HABRA CONCIERTOS DE BENEFICIO EN EL TEMPLO ALEMAN

El programa preparado es interesante

En el Templo Alemán, sito Boulevard Oroño esq. San Lorenzo, los días 31 de Octubre y 13 de Noviembre próximos a las 21 y 30 horas, se celebrarán conciertos de beneficio para obras de asistencia social. A tal efecto se ha preparado un selecto programa de números de órgano a cargo del Prof. M. Zeigel a interpretarse en el magnífico órgano de la Iglesia. La soprano señora Eva Gardiol de Kahl interpretará páginas de Handel y Gounod, y un coro mixto de treinta voces tendrá a su cargo la ejecución de seis composiciones en los idiomas español, inglés, alemán y latín. La dirección artística está a cargo del profesor N. Mignon, ampliamente conocido en nuestros medios artísticos.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte. — Handl: Largo. Gounod: Jesús de Nazareth, Soprano Eva Gardiol de Kahl; C. Simple: Break Forth (En inglés) Coro; L. Muther: Cuando dos almas se encuentran, (en alemán) Coro.

Segunda Parte. — Meyerbeer: Gli Ugonoti, Preludio; S. Elert: Sequenz; M. E. Bossi: Scherzo. (Solos de órgano Prof. Manfredo Zeigel).

Tercera parte. — Mignon: Gloria Patri (En Español); Mignon, Nomine Iesu (En Español); Petri: Inter Vestibulum (En Latín); C. Simple: Hallelujah; Christ is Risen (en Inglés) Coros.

La entrada cuyo precio se ha fijado en la suma de un peso pueden solicitarse en secretaría o a los teléfonos 27073, 29412 y 4203.

Conferencia Pro Paz de América

UNA RESOLUCION ADOPTADA

Celebró sesión la Comisión pro Conferencia Popular por la Paz de América considerando diversos asuntos relacionados a la labor que le ha sido encomendada, resolviéndo dirigirse a las casas de comercio de nuestra ciudad solicitando la exibición de un cartel impreso con el siguiente texto: PAZ EN AMERICA! LA CONFERENCIA POPULAR POR LA PAZ EN AMERICA a realizarse del 22 al 25 de noviembre en la Capital Federal, invita a todas las instituciones científicas, culturales, gremiales, estudiantiles, educacionales, pacifistas, etc. etc. y a todas las mujeres y hombres de América a adherirse a los postulados básicos de la misma: 1o. mantener el "statu quo" en materia de armamentos. 2o. Establecer gradualmente el libre cambio entre todos los países de América. 3º Permitir la libre circulación de hombres e ideas.

Se fijó el día 15 de noviembre para la realización de la próxima asamblea.

Publicación Oficial

MINISTERIO DE AGRICULTURA — DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

ACTA N 191.110

KATHEROL

Agosto 10 de 1936. — Catalina Fraire de Zurcher. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

Octubre 20—24.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la 4ª Nominación, Dr. LUIS S. PEDRONI el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA contra JUAN J. DOMINGUEZ, por cobro de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente: ROSARIO OCTUBRE QUINCE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS. Informando verbalmente el actuario que el demandado don JUAN J. DOMINGUEZ no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado RESUELVO: Declararlo rebelde y ordenar se siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Hágase saber, insértese y repóngase. — Pedroni. Ante mí: Fco. A. Ponari. — Rosario octubre 16 de 1936. — Francisco A. Ponari; secretario.

Nº 2073 Oct. 20 oct. 24

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de esta Ciudad, Doctor Manuel Carboni se hace saber: Que en los autos caratulados VIUDA DE DUZER E HIJOS contra ALBERTO ABOUT, cobro de Pesos que tramita ante este Juzgado se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: Rosario, septiembre veintinueve de mil novecientos treinta y seis. Autos y Vistos: El presente juicio ejecutivo sobre cobro de la suma de ciento cuatro pesos moneda nacional y Considerando: POR TANTO; De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 845 y 857 del Cód. de Proc. Civ.; FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Regulo diez pesos nacionales al Procurador Eduardo R. Mazzantini. — MANUEL CARBONI. Ante mí: JUAN TOMASSINI. — Rosario, Octubre 19 de 1936. — Juan Tomassini, prosecretario.

Nº 2074 Oct. 20 Otc. 24.

JOSE LUIS MARTIN

SEGUNDA SUBASTA. MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1936. — 1 CASA Y 2 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTA CIUDAD — A LAS 16 HORAS EN PUNTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Arturo Soldini el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VALLS JUAN BAUTISTA, Sucesión; se ha dispuesto que el martillero Público Matriculado Don José Luis Martín, proceda a vender en pública subasta el martes veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y seis a las diez y seis horas, en Mendoza cuarenta setenta y seis; los siguientes inmuebles:

PRIMERO: Un terreno con lo edificado, plantado y clavado ubicado en esta ciudad en la calle Mendoza entre Boulevard Avellaneda y Lavalle a los veinte metros quinientos noventa y tres milímetros de dicho Boulevard, en dirección al Este; y compuesto de diez metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Sud por treinta y dos metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo; lindando por el Sud con la calle Mendoza; por el Norte con terreno de Doña Manuela Guerrero de Pinto y por el Este y Oeste con Casiano Casas. Base retasada: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL por tratarse de segunda subasta.

SEGUNDO: Un lote de terreno situado en el barrio Arroyito, suburbio de esta ciudad, señalado con el número tres de la sección M. del plano de dicho barrio; compuesto de diez metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo, lindando por su frente al Sud con la calle número diez y seis; al Norte con terrenos de la Compañía Francesa del Ferrocarril de la Provincia de Santa Fe; al Este con el lote número cuatro y al Oeste con el lote número dos de la misma manzana. Base retasada: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL por tratarse de 2ª subasta.

TERCERO: Otro lote de terreno situado en el mismo barrio, señalado con la letra P. de la manzana número sesenta y cuatro, compuesto de diez metros dke frente a la calle cincuenta y uno (ángulo recto) por treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo en el lado Norte; y cuarenta y dos metros de fondo en el lado Sud; lindando por su frente al Este con dicha calle cincuenta y uno; al Este con el Arroyo en parte y con más terreno de la Sociedad El Arroyito; por el Norte con el lote letra Q; y por el Sud con el lote letra O. Base retasada: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL por tratarse de segunda subasta.

Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, consta que no reconoce ninguna clase de gravámenes. Los títulos de propiedad figuran agregados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia en los mismos. El que resulte comprador, deberá entregar en el acto del remate al martillero en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley que es a su cargo. — Todo lo que se hace saber a sus efectos. ROSARIO, Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Julio A. Casas, secretario.

Nº 2075 Oct. 20—24

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que VES LIMITADA contra B. AGUIRRE Y B. CORRALES, en los autos aratulados GATH Y CHAVES LIMITADA contra B. AGUIRRE Y B. CORRALES, cobro de pesos; se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dice así: Nº 1637. ROSARIO, Octubre tres de mil novecientos treinta y seis. POR TANTO; FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. Regulo en tres pesos los honorarios del Procurador Don R. Irazoqui. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario octubre 14 de 1936. — Roberto Medina; secretario.

Nº 2072 oct. 20—24

EL PROCESO DE LA ESCUELA DE BARRIO BELGRANO

Se dictó sobreseimiento al portero y a las maestras

Esta mañana el juez de instrucción Dr. Luciano B. Corvalán por intermedio de la secretaría a cargo del escribano D. Carlos Achaval Ortiz, dió por finalizada la resolución del proceso incoado a raíz de la grave denuncia que Eduardo Ricardo Hobre formuló ante las autoridades policiales de Barrio Belgrano a raíz de un castigo que había recibido su hijo en la escuela fiscal Nº 528 y sindicó como autores al personal del cuerpo docente de ese establecimiento educacional.

Tal como se recordará el día 21 de agosto del corriente año el alumno Ricardo Hobre, fué llevado a la dirección de dicha escuela, en cuyo interior la directora para castigar una falta que había cometido con una compañerita, le aplicó un hierro candente en la cara.

En tal oportunidad se sindicó como autores de tan bárbaro castigo a la referida directora, a las maestras Feliciana Marti y Cora B. de Bearzotti y al portero Carlos Mujica, quien había calentado el hierro.

RESUELVE EL JUEZ ATENDIENDO EL PEDIDO DEL FISCAL

El magistrado confirmando el pedido del fiscal resolvió sobreseer esta mañana a Feliciana Marti, Cora B. de Bearzotti y Carlos Mujica, de acuerdo al art. 351 inc. 3 del Cód de Proc. en lo Criminal.

Telegramas Detenidos

En el correo se hallan detenidos los siguientes telegramas: Zilda Galarza, F. C. Profumatti, Amalia Arellano, María Cossy, Juan Carlos Villanueva, Nicolás Valentinuzzi Anelo.

LOS PROGRAMAS DE HOY

ODEON. — Compañía de revistas. — Hoy, familiar a las 18.15 horas: "Melodías porteñas". Noche: 1a, sección 21.15 horas, "Carnaval carioca", 2a. sección, 22.20 horas: "Melodías orteñas; a. sección 23.30 horas "Carnaval carioca". Platea por sección, $ 1.

LA COMEDIA. — Compañía argentina de comedias argentinas Luis Sandrini y Chela Cordero. — Familiar a las 18.30 "Lo que le pasó a Niceto". Noche, 1a. sección "Loco lindo" 2a. sección "Lo que le pasó a Niceto". Platea por sección $ 1, completa $ 1.50.

PLAACE THEATRE. — 17 y 21, $ 1.20: "El secreto de Charlie Chan, actualidades y El rey del music-hall.

BELGRANO. — A las 17 y 21 horas, $ 0.60: La venganza de Rin Tin Tin, El halcón de la muerte, La isla del Paraíso.

EMPIRE THEATRE. — A las 17 y 21, $ 1.50: Irlanda, la esmeralda del Atlántico, Saltamontes del aire, Noticiario Metrotone y El gran Ziegfeld.

SAN MARTIN. — A las 17 y 30 y 21.15 0.60: Los tres gatitos, El poder de la inocencia y Sigamos a la flota.

ASTRAL — A las 17.15 y 21.15. — $ 0.60: Detrás de la puerta de acero, Rosas negras

BROADWAY. — A las 17 y 21.15, 0.50: La que apostó su amor y La favorita.

CAPITOL. — A las 17 y 21 0.60: Te quiero con locura, Una semana de felicidad.

NACIONAL. — Cine continuado de 14 a 24.30, platea $ 0.30, programa excepcional.

MONUMENTAL. — A las 17 y 15 y 21 y 15, $ 1: Tres eran tres, Pánico en el aire y Goal, el debut del artillero.

BRISTOL. — 17.15 y 21 0.40 En alas de la muerte, La gran tragedia de Luis Pasteur.

REX. — A las 17.30 y 21, 0.30: Monadas, Tierra prohibida, Más allá de Bengala.

KERMESSE DE LA LIGA DE DEFENSA FERROVIARIA

Con el objeto de reunir fondos para la construcción del policlínico ferroviario, la Liga de efensa Ferroviaria ha organizado una kermesse que funcionará desde el sábado próximo en el amplio terreno de Avenida Pellegrini e Italia, kermesse en la que funcionarán diversas atracciones con el concurso entusiasta de numerosas señoritas y jóvenes.

Los días festivos las reuniones darán comienzo a las 17 horas y la víspera a las 21.

Centro Gallego

Cítase a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 24 del corriente a las 21,15 horas, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º Lectura de la Memoria y Balance del último ejercicio.
4º Elección de cinco miembros por dos años, uno por un año, cuatro Suplentes para integrar la C. D.
5º Rectificación a la autorización de compra de la quinta e inversión de fondos en su reforma. Emisión de bonos.
6º Asuntos varios.

Secretario

Si a la hora fijada para la Asamblea, no se hallare presente el número reglamentario, se postergará el acto por cuarenta minutos, pasado dicho término, se llevará a efecto con los socios presentes y sus disposiciones y acuerdo serán válido e irevocables. (Art. 47 de los Estatutos).

Para concurrir a las Asambleas, es necesario ser socio del Centro Gallego y estar al corriente en los pagos con Tesorería. (Art. 48).

Nº 2020 Oct. 20

Se hizo la primera ratificación para el "Carlos Pellegrini"

EN PISTA ANORMAL SE EFECTUARON HOY LOS EJERCICIOS

SANTA FIERA, Ledesma, a la par de JILGUERO, con Greeme, 800 metros en 49" 3|5, comportándose bien ambos, teniendo en cuenta el estado de la cancha.

ETIQUETA, con Iberra, fué pasada en 1400 metros marcando 1' 31" escasos, sin ser llamada en ningún momento a correr de firme.

GUAYRA fué pasada con el peón en 1200 metros marcando 1' 16" 2|5 con buena acción.

LANGUEYU con Arloro, fué sometido en la corrida de 1300 metros desempeñándose bastante bien, marcó 1' 22", sin ser exigido.

CESANTE, lo pasó Brazuma en 1300 metros marcando al recorrer la distancia 1' 24" 3|5 cómodo.

CONTIGO fué pasado con P. Artigas, 1000 metros en 1' 2".

BLANCHETTE con R. Garcia, hizo 600 metros en 37".

DELEGADO fué pasado con Arregui, 1700 metros en 1' 50". Esta corrida fué buena.

MULATITO pasó 700 metros con Arregui en 43" con buen final.

BLACK LADY, con Ferreyra 600 metros en 37".

CURTIDO pasó cómodo con P. Artigas, 700 metros en 44".

TOSCANITO con M. Vidal, pasó 600 metros en 38".

TARZAN con Trejo y CACHA FAZ con P. Artigas, pasaron 700 metros en 43" 2|5.

HIJO'E FREDY con Martín, pasó 600 metros en 39" suave.

RAULSITO con Trejo pasó 600 metros en 37".

RETOZON, con Martín fué pasado en 700 metros marcando fácil 43" 2|5.

DOSA FLORA con Greeme, pasó 700 metros en 44" a voluntad.

DANTA, con Martín trabajó 700 metros en 43" 2|5 con buen final.

CHIQUILLO fué el mejor trabajo de la mañana, pasó con Martín 1000 en 1' 1" 2|5 con gran final.

MAURENS, con P. Artigas, hizo 600 metros en 37" 2|5.

Buenas inscripciones

La apertura de cartas para la reunión del domingo próximo ha tenido el mejor éxito por cuanto todas las pruebas que integran el programa han reunido buen número de elementos los cuales, por antecedentes y condiciones, están llamados a proporcionar luchas interesantes y emotivas.

Se le jugó de firme a Reirá

La tercera carrera de la tarde tuvo una definición que, conforme a la boleteada no fué del todo favorable a la mayoría ya que se impuso la segunda favorita que contó con más de 1700 boletos a ganador.

Empero creemos que los poseedores de tantos boletos a la hija de Bochazo no deben haber estado entre el grueso del público por cuanto juego de disputada la prueba no se vió mayor afluencia a las ventanillas de pagadores. Lo que indudablemente llamó la atención fué el hecho de que la pupila de Fre... había efectuado ya una tentativa en público con apenas 215 boletos siendo entonces dirigido por un aprendiz Goyeneche llegando como es natural casi última, sin demostrar entonces cualidades que justificaran un aumento de más de mil quinientos boletos.

FUE RATIFICADO EN EL PELLEGRINI



El viejo conocido de los aficionados locales, Veraniego, ha sido ratificado en el clásico Carlos Pellegrini a disputarse en la reunión del 1o. de noviembre próximo sobre la distancia de 3000 metros. El vástago de Rico viene siendo sometido a un riguroso entrenamiento para que participe en este cotejo conforme a sus honrosos antecedentes.

HIPODROMO INDEPENDENCIA.—

Probables Competidores y Montas para la reunión del domingo próximo

PRIMERA CARRERA
Premio CESAR BORGIA
Distancia 1300 metros

CESANTE 57, F. Brazuma
COQUIMBO 57, R. Mernies
IÑACUA 57, M. Gil
MORDIZCON 57, X. X.
PERSONERO 57, G. Salinas
LA BEBA 55, X. X.
PIPRA 55, X. X.

SEGUNDA CARRERA
Premio BERENJENA
Distancia 1400 metros

ALEPO 56, J. Iberra
BLUE GOWN 56, P. Lofiego
CANUTO 56, P. P. Artigas
GIBUS 56, R. Martín
LOCO BRAVO 56, J. H. Castro
LUCKY SHOT 56, C. Ferrari
LUPULO 56, M. Núñez
SEDANTE 56, H. Gómez

TERCERA CARRERA
Premio SILENT MAID
Distancia 1700 metros

ANUKO 56, R. Moyano
HIGH LIFE 56, E. Greeme
INFANTE RAUL 56, M. Artigas
Riesgo 56, J. S. Iberra
ATOLONDRAO 56, J. Ledesma
BUENATESTA 56, R. Martín
EXPRESO 54, X. X.
TURQUI 54, A. Irugaray
NIL DESPERANDUM 54, E. Mernies
MULATITO 54, X. X.
DELEGADO 52, X. X.

CUARTA CARRERA
Premio MANATI
Distancia 1200 metros

BALEADA 56, B. Jurado
CAPSALI 56, J. H. Castro
CHICA BRAVA 56, H. Trejo
CLIMENA 56, M. Artigas
DONCELLA II 56, X. X.
DOÑA LINDA 56, M. Vidal
ESTA ES 56, R. Moyano
FLAUTISTA 56, M. Blachimano
GENOVA 56, X. X.
LA CE 56, X. X.
NEREA 56, X. X.
NETA 56, J. PIVOTTI
ÑA PANTA 56, X. X.
SEÑALERA 56, P. P. Artigas
SPEED 56, J. Iberra

QUINTA CARRERA
Premio FISICO
Distancia 1300 metros

TA ARI 56, R. Moyano
ARGOS 56, E. G. Greeme
BELLEZON 54, J. S. Iberra
CATAPLUN II 54, A. Irugaray
CHILLIDO 54, R. Martín
DECANO 54, L. Núñez
GUAYACOL 54, J. Ledesma
INCLAN 54, P. Lofiego
BLANCHETTE 54, E. Mernies
METERETE 54, B. Jurado
BLANCHETTE 54, E. Mernies
HISTORIA 54, X. X.
MAUREEN 52, J. H. Castro
PACUCA 52, X. X.
TROPA 52, C. Ronga

SEXTA CARRERA
Premio LAST PET
Distancia 1200 metros

BALDA, H. Trejo
BERENICO, X. X.
BLANCHETTE, E. Mernies
CATERVA, J. Iberra
CHONGA, P. P. Artigas
CONTIGO, A. Vidal
DOÑA FLORA, H. Gómez
DORA, R. Martín
FLORACION, R. Moyano
GUAYRA, H. Trejo
MAUREEN, X. X.
PACHUCA, X. X.
PERVINCA, R. García
SANTA FIORA, X. X.
SUVLA BAY, J. Mernies
TROPA, C. Ronga

SEPTIMA CARRERA
Premio LENIN
Distancia 1300 metros

BOUDIN, dudoso
CAMPOLLANO, C. R. Ronga
CHIQUILLO, H. Gómez
CHISPAZO II, J. Arloro
CHOSMALAL, R. Martín
GUAYRA, H. Trejo
LANGUEYU, M. Núñez
MAH JONG, L. Núñez
MULATITO, X. X.
NITON, R. Moyano
SAN TADEO, J. Vidal
SANTANDER, A. Vidal
VISIONARIO, P. P. Artigas

OCTAVA CARRERA
Premio CAMPOAMOR
Distancia 2350 metros

ALAALA, J. Pivotti
ALICANTE, X. X.
ALMAFUERTE, J. Ledesma
CARTUCHO II, X. X.
CHUSCO, X. X.
GALLARDO, R. Martín
HASTA HOY, J. Iberra
PRIMER NIETO, X. X.
QUISE, P. P. Artigas
SAPINO, J. P. Artigas
VULCAN, E. Greeme

Vivamente se comenta aún el resultado de la Copa

El fracaso de Corcho es en especial, el punto central

Cuando una prueba tiene un resultado, si bien no improbable, lejano a lo que la mayoría predijo con excesiva antelación abonada por hechos y precedentes que no admitieron nunca discusiones, es el mismo comentado con el calor de un principio, pese a que hubieren transcurrido desde aquel varios días. Y más aún, cuando, como en el caso presente, ha visto caer en forma estrepitosa al caballo que ya se había hecho carne como crack de la generación ante las honrosas victorias que se adjudicara desde su primera salida en público y que vinieron a servir de pedestal para ubicarle en tan envidiable situación.

—::—

Lógicamente el ganador es figura esencial también, en estos comentarios que podríamos llamarle "consuelo". Statesman, como deben hacerle todos los elementos de clase, impuso la suya de uno a otro extremo de los 2350 metros de recorrido, sin claudicaciones, en tiempo verdaderamente excepcional si se tiene en cuenta el estado de la pista. El vástago de Serio, al que la paciencia, tenacidad y indiscutidos conocimientos de Antonio Tedeshi, su traineur, le dió un estado de entrenamiento brillante, consiguió así en la co- Corcho, sino levantar sus accioquite por las anteriores derrotas que experimentó frente a Corcho, sino lvantar sns acciones a un plano que le signifiquen como una pieza capacitada como el que más para pretender optar al titulo de mejor de sus contemporaneos en ésta.

—::—

Pero es decisiva la caida de Corcho frente al del stud Bagatela y a Yerbatero? Puede aceptarse en algún momento como normal esta performance, más desastrosa quizás que en el Premio Patria en donde no figuró por los tropiezos que tuvo en la suelta?

Creemos que no. El descendiente de Copyright, por origen y por las demostraciones que había hasta ahora cumplido en público fué logicamente considerado no como el ocasional favorito sino como el seguro ganador del clásico. Y es por ello que quizá más se lamenta su derrota, que debe buscarse, y perdónesenos la franqueza, en errores fundamentales en su training —lo está diciendo claro la acción que desarrolló en los primeros dos mil metros, en pugna con la que evidenciara en los postreros 350 metros — y no en las intenciones o cualidades de su piloto que hizo en esta oportunidad todo lo que humanamente es posible pedir para que el del stud La Rosita se consolidara en su carácter de crack.

—::—

Y todo ello nos trae a la memoria un comentario que hicimos luego de la disputa del clásico Jockey Club que ganó Corcho en 2'6" para la distancia: sintetizando, dijimos entonces que debía experimentar sensibles progresos en training si es que se pretendía evitar viera interrumpida su serie de triunfos por algunas derrotas ya que su victoria en el clásico mencionado había sido a costa de todas sus reservas en un final que por cierto no entusiasmó por la gallardía de que hiciera gala. Los hechos acaban de demostrarlo en forma inequivoca, pero, sin que importe éste desconocer en el hijo de Copyright medios y cualidades que bien dirigidas y explotadas han de proporcionar a sus allegados multiples satisfacciones.

Sin comentarios

Atolondrao debutó en la reunión del 11 del corriente, con 2042 boletos (favorito) en una carrera reservada a ganadores de una carrera, distancia 1400 metros, no figuró.

A ocho días, entre ganadores de una y dos carreras con 1322 boletos, 1º fácil en 1' 45" 3|5 para los 1700 metros, pista no muy elástica.

Elementos de J. Lofiego

J. Lofiego, el veterano profesional palermitano y que tuvo la satisfacción de retirar ganancioso a Berlioz en el clásico Gobernador de la Provincia, presentará el domingo a algunos de sus elementos que trae del Argentino para hacerles proseguir su campaña en este medio que se le presenta más favorable. Tiene ya anotado a Blue Gown en la de potrillos e Inclán en la de productos ganadores conlos cuales puede tener una tarde propicia en éxitos.

Se tiraron feo con La Gitanilla

La segunda carrera de la tarde pareció llamada a tener siempre un resultado adverso a la normalidad y lógica por cuanto de no haber salido airoso Atolondrao, que debutó fracasando en toda la línea ocho días antes, el triunfo hubiese pasado a poder de La Gitanilla, la hija de Tartowsky que cuida F. B. Sosa y con la cual se corrieron una fija, para en definitiva entrar segunda a un pescuezo del ganador luego de haber intentado cubrir los 1700 metros de punta a punta.

Como es natural la carrera que hizo el domingo la del stud Peligroso (?) fué comentada vivamente en razón de que en la reunión del 4 del corriente había defeccionado totalmente en un tiro más breve.

Premio Carlos Pellegrini

3000 METROS

Alaala	Brennús
Cachorro	Corcho
Galano	Hollis
Lenin	Mar Jónico
Pegual	Primer Nieto
Quitador	Retozón
Statesman	Tabaré
Talma	Veraniego
Vericueto	Vulcán
Yerbatero.	

PERSONERO PUDO GANAR DIRIGIDO CON MAS DECISION

La primera carrera del domingo tuvo un resultado si se quiere lógico por donde lo estudien: se impuso Lion d'or de punta a punta en un final angustioso, respondiendo así a sus dos anteriores performances que le significaron sendos terceros puestos en tiros algo más largos que el del domingo.

Sin embargo, creemos que hubiese tenido que esperar aun más tiempo para abandonar la ínfima categoría si Guillermo Salinas, piloto de Personero le dirige a éste con más decisión ya que su carga excesivamente tardía no pudo evitar, pese a sus evidentes reservas, que el hijo de Lion d'or, parándose ya, le precediera por media cabeza.

CORRIO BIEN CRAB EL DOMINGO

Una excelente carrera hizo Crab el domingo último entrando 3o. de Río Negro a menos de un cuerpo en el extraordinario tiempo de 1'23" 2|5 para los 1400 metros, después de haberse sostenido en la delantera durante casi todo el trayecto. Después de esta actuación, el hijo de Congreve en Muy Linda no debe tardar en adjudicarse la primera victoria en Palermo.

Mala actuación tuvo Lúpulo

En la carrera de potrillos perdedores reapareció el domingo Lúpulo, hijo de Yuyito del stud Juan José que cuida Neta y que hacía tiempo no participaba en las luchas.

Por su 2º puesto de Salvatierra a una cabeza, Lúpulo fué eregido en favorito con cerca de dos mil boletos, pero el petizo, sin acordarse ni remotamente de aquella performance defeccionó feo ya que a duras penas pudo obtener un 3er. puesto sin sport en un reducido lote de cinco competidores.

Malogró muchos boletos H. e'Fredy

Con mucha confianza se le apostó en la sexta carrera a Hijo e' Fredy el descendiente de Hijo Mío que cuida Bancalari y que venía de ganar de punta a punta en un tiro más o menos similar.

Empero el domingo no respondió en lo más mínimo, llegando confundido entre los no place. Martín, que le dirigió nuevamente, se presentó al Comisariato dejando constancia que su cabalgadura no había hecho carrera por haber soportado algunos tropiezos, en el desarrollo de la prueba.

H. Independencia

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EXTRAOFICIALES DEL SABADO PROXIMO

Premio Rastreador, 5a. cat. perd. 400 metros

Negrito II	Pacífico
Patagonia	Sgto. Polilla
Capitán Araña	Ananás
Mirasol	Don Carlitos
Leader	25 de Mayo
Serranito	El Flete
Carola	Rubinstein
Lagarto	Palospavos
Pili'o	Rezongona

Todos con 60 kilos.

Premio Jockey 4a. perd. 550 metros

El Paisanito	Plátano
Martillo	Ocurrente
Golondrina II	Sandrini
Flor del Campo	Ilusión

Todos con 60 kilos.

Premio Aprendiz 5a. yeguas 400 metros

Traviesa 62	Independencia 62
Libertad 62	La Paisanita 62
Larguenme 62	Campesina II 60
Noria 60	La Pollita 60
Gatita 58	Relicaria 58

Premio Entraineur 4a. cat. ganador 550 metros

Pata Seca	Plátano
Choclo	Farolito
Golondrina 1	Honguito
Tallador	Fastidio
Malachiste.	

Todos con 60 kilos.

Premio Vareador 5a. cat. gdor. 400 metros

Lapacho 60	Bandolero 60
Tresiete II 60	Río Negro 60
Volcán 60	Ceneno 60
Ituzaingó 60	Indostán 60
La Pol'ita 60	Mussolini 58
Pollito 58	Pebete 58
Positiva 58.	

Premio Domador 5a. cat. gdors. 550 metros

Tornillo 62	Halconcito 60
Gorrión 60	Indostán 60
Yatagán 60	Mago 58
No Me Acuerdo 58	El Ruso 58

Premio Capataz 3a. cat. 400 metros

Rengo'ay 63	Chispazo 61
Orange 61	Le Poilu 58
Biracho 58	Carlos 58
Ojo Clínico,	Rey de Oros 58

Premio Statesman Especial 1000 metros

Sgto. Cabral 63	Federal 63
Falaz 63	Gamuzin 61
Lunch 61	Guerrilero 60
Luisa 60	Don Ricardo 60

Remates y Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LEOPOLDO ANTONIO BALONCHARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2033 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Doctor Juan Rossi el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de divorcio seguido por la Sra. ENCARNACION MARTINEZ DE GARCIA contra D. EDUARDO GARCIA, que tramita por ante este Juzgado Secretaría del autorizante, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor EDUARDO GARCIA hijo de Torcuato y de Encarnación Iblesca para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio de la referencia bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2030 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA ANA DE CALANDRO, PEDRO CALANDRO y ANITA MARZIAL, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 30 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2032 Oct. 2 al 31

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta Ciudad. Doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CHIODI MARIA LUISA ARDOINO DE contra JOSE ANGEL. EJECUCION HIPOTECARIA. se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario, Septiembre treinta de mil novecientos treinta y seis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce el gravamen que se ejecuta y consta el dominio a nombre de José Angel, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de novecientos noventa y cuatro pesos con veinte centavos nacionales con más la suma de cien pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta y uno del próximo mes a segunda hora Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Octubre 1º de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2034 Oct. 2 al 27

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA DEL CARMEN GUILLEN, o MARIA CARMEN GUILLEN, o MARIA DEL CARMEN MOLINA, o MARIA CARMEN MOLINA, o MARIA DEL CARMEN GUILLEN MOLINA o MARIA CARMEN GUILLEN MOLINA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 7 de 1936 — Do. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2041 Oct. 3 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA ANDRES DE BAQUES, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 2 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2039 Oct. 6 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación doctor JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ALBERTINA CELESTINA NOEMI RIGHETTI Y PELLI contra LUCAS YGLESIAS YGLESIAS y JOSEFA YULA DE YGLESIAS COBRO EJECUTIVO DE PESOS se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 649. Rosario octubre primero de mil novecientos treinta y seis. Y Vistos: RESUELVO: Declarar rebelde a LUCAS YGLESIAS y JOSEFA YULA DE YGLESIAS debiendo seguirse el juicio sin su representación. Hecho cítese de remate al deudor con las prevenciones de ley. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario siete de octubre de mil novecientos treinta y seis. — Rodolfo E. Marc secretario.

Nº 2059 Octu. 15 al 20

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON VICENTE CABRERA o VICENTE FEDERICO CABRERA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Septiembre 24 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2016 Sept. 25 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO MORELLI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del Infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre 2 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2037 Oct. 3 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor JUAN ROSSI, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BRUNO P. G. IANNELLI contra MARIA JOSEFA SALVATTIO DE MANGIONE (hoy su sucesión) COBRO de INTERESES HIPOTECARIOS, se ha dictado el auto del siguiente tenor: Rosario, Octubre dos de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los Artículo 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce el gravamen que se ejecuta y consta el dominio a nombre de PASCUAL, MARIA ALFONSA, MARIA, SALVADOR, CARMEN, FRANCISCO LEONARDO, JUANA NUNCIATA, LUCIA FRANCISCA, CALORIO GABRIEL y JOSEFA MANGIONE y SALVATTO, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ciento ochenta pesos nacionales, con más la suma de veinte pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres del próximo mes a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Octubre 2 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2036 Oct. 3 al 27

Por disposición del Señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor CARLOS G. CAPDET, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª DOMINGA GIANNINI DE GATTI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificatvios de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimiento de Ley. — Rosario, Octubre 7 de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 2047 Oct. 8 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación doctor JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: PABLO PIEPER contra ERMELINDA MASELLI DE ACUNA y ROMULO ACUNA, EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto que dice así: Nº Rosario Octubre cinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta inscripto a nombre de Ermelinda Maselli de 9cuña y a hipoteca que se ejecuta a nombre del ejecutante hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil cuatrocientos veinte pesos nacionales con más la suma de doscientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto señor Virgilio Sanchez Granel a quien se tiene por nombrado a tal efecto quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario ocho de octubre de mil novecientos treinta y seis.

Nº 2056 Oct. 12 Nov. 11

El próximo Sábado volveran a jugar Rosarinos y Santafecinos

Renovación de autoridades en Universitario

PASADO MAÑANA

Cumpliendo con una resolución expresa de los estatutos sociales, se procederá el jueves de esta semana a renovar parte de la C. Directiva del Club Universitario, acto eleccionario que tendrá lugar entre las 15 y 22 horas.

Los cargos que deben llenarse son: cinco vocales titulares, cuatro vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Entre los asociados circula la siguiente lista:

Para vocales: Dr. Bernardo Dell'Oro, Sr. Leandro N. Andújar, ing. Lorenzo Z. Dotta, señor Andrés F. Gáldiz, Sr. Miguel Llauró, Dr. Jorge E. Luppi, Dr. Angel Delle Vedove, arq. Luis M. Díaz Andrieu, señor Alfredo L. Fasce.

Para síndico titular: Dr. Domingo Dall'Anese.

Para síndico suplente: señor Humberto De Gaetano Ginés.

Independiente jugará en los fields de Brasil

INTERES POR LA VISITA DE EQUIPOS ARGENTINOS

La reciente visita de Vélez Sarsfield a Río de Janeiro, aunque se tradujo en dos contrastes para los players argentinos ha suscitado ambiente con respecto a encuentros entre conjuntos cariocas y argentinos.

Se ha invitado al club Independiente de Avellaneda para efectuar algunos encuentros en fields brasileños, no siendo difícil que se acepte la propuesta, máxime teniendo en cuenta las condiciones favorables con que se ha hecho el ofrecimiento a los dirigentes de la entidad de Avellaneda.

Es probable que se reuna hoy el C. Directivo

La situación planteada por la renuncia de los miembros del Tribunal de Penas, es probable que tenga hoy solución.

Efectuada la entrevista entre la comisión designada por el Consejo Directivo de la Asociación, de cuyos detalles se guarda mas absoluta reserva, tendría lugar esta noche una reunión extraordinaria en la que se presentará el informe respectivo. Retirada o no la renuncia, se decidirá de todas maneras, la forma de que pueda continuar el sábado y domingo el campeonato, dado y las escasas fechas con que lo avanzado de la temporada se cuenta para poder finalizarse en fecha apropiada.

Pelota vasca en G. y Esgrima

Seguirá disputándose hoy el campeonato máximo de pelota del Club de Gimnasia y Esgrima, debiendo enfrentarse las parejas constituídas por A. Mac Rouillón-P. Caracotche y C. Morra- W. Parody.

El match dará comienzo como de costumbre a las 19.15 horas.

Los resultados obtenidos en la 1a. rueda

Al cumplirse los encuentros de la primera fecha del campeonato oficial, se registraron los siguientes resultados:

Rosario Central 3, Washington 2.

Newell's Old Boys 1, Central Córdoba 1.

Tiro Federal 2, Gimnasia 2.

Sparta 2, Argentino 5.

Provincial 1, Belgrano 3.

TENDRA LUGAR ESTE MATCH DE DESEMPATE EN HURACAN

Aunque no se ha resuelto oficialmente nada todavía con respecto al desempate entre rosarinos y santafecinos puesto que la Federación Santafecina de Basket Ball se reune recién hoy podemos adelantar — puesto que esta es la opinión de varios miembros del consejo — se hará disputar un tercer partido entre combinados de Rosario y Santa Fe, para determinar finalmente cuál de ellos servirá de base al seleccionado de la Provincia que intervendrá en el campeonato argentino que tendrá lugar en San Juan en los primeros días de noviembre.

El nuevo encuentro se realizará otra vez en la cancha de Huracán a las 19 horas, en las mismas condiciones anteriores, es decir, cobrándose $ 0.50 como entrada general, menos a los socios de Huracán que abonarán la mitad.

Montrasi.

Teniendo en cuenta las fuerzas que volverán a dirimir supremacías y los resultados de los matches realizados el sábado y domingo, es indudable que este partido despertará extraordinaria expectativa en el ambiente del basket de las ciudades, pudiendo adelantar desde ya que la popular cancha de calle Urquiza volverá a ofrecer en la fecha mencionada el aspecto de las grandes reuniones.

En la sesión de hoy se resolverá también qué referee deberá dirigir este match, no siendo difícil que sea designado Angel Montrasi, uno de los jueces más competentes e imparciales de nuestra provincia y que goza también de prestigio en el interior de la república, pues ha dirigido partidos en el certamen nacional realizado en Mendoza con el beneplácito de jugadores y público.

Hoy se inician las prácticas

CITA A SUS JUGADORES WASHINGTON Y SPARTA

Esta tarde se iniciarán prácticas en algunos fields locales, habiendo citado a sus jugadores los clubs Washington y Sparta. Por su parte Provincial iniciará mañana la preparación de sus players para el compromiso del domingo próximo, mientras el jueves finalizarán las actividades previas a la realización de los encuentros programados para la próxima fecha.

Ratificarán el equipo azulgrana

PARA LOS PROXIMOS COMPROMISOS

Las recientes performances cumplidas por el primer equipo de Washington han sido realmente ponderables, pues logró un amplio triunfo sobre Sparta, un empate con Provincial, perdiendo finalmente con Central Córdoba por 1 a 0 después de cumplir un ponderable esfuerzo.

Esta circunstancia ha determinado a los dirigentes de la entidad a ratificar el equipo para los próximos compromisos que cumplirá en la segunda rueda que debe iniciarse el domingo próximo.

Como comenta la prensa la actuación de los rosarinos

Destacamos a continuación los comentarios que la prensa de Buenos Aires ha hecho con motivo de la actuación del equipo rosarino en Buenos Aires:

LA PRENSA

Funes tuvo un desempeño un tanto contradictorio; en oportunidades, sobre todo en la segunda etapa, realizó intercepciones de mucho mérito, mientras que en ocasiones acusó inseguridad de manos y colocación deficiente. De los zagueros, Fagotti superó a Bona, quien por su parte estuvo a la altura de las circunstancias. En la línea media, Díaz reeditó algunos de sus desempeños destacados, que le dieron renombre en el football internacional; Conti, a quien en el primer período le resultó difícil contener el ala derecha de los porteños, vió facilitada su labor posteriormente por la táctica de Peucelle, mientras Ibarra aunque muy trabajador no estuvo a la altura que las circunstancias exigían.

En el quinteto ofensivo se destacó, como ya lo hizo en otros partidos, el entreala De la Mata, que junto con Villarino constituyó el ala más peligrosa del quinteto ofensivo visitante y de la cancha. Este último, tras un período discreto reaccionó notablemente en la etapa complementaria y realizó algunas jugadas que fueron entusiastamente celebradas por el público. Ligterman sólo en escasas oportunidades puso en evidencia condiciones de director de ataque, aunque acusó extrema peligrosidad en los esfuerzos exclusivamente personales, mientras D'Alesandro, muy lento colaboró con relativo acierto con Cerro que, por su parte en determinadas jugadas puso en evidencia sus buenas condiciones para el desempeño de su labor de puntero izquierdo.

LA NACION

LOS JUGADORES DE ROSARIO

E. Fuñes. — Aunque sin alcanzar la seguridad puesta de manifiesto, en la otra valla, por Estrada, el arquero de la visita respondió con premura cada vez que su intervención era necesaria. Los tantos en contra no se debieron ni a su descuido ni a su impericia.

A. Fagotti. — A poco de comenzar el partido, el zaguero de Belgrano demostró que se hallaba por debajo del nivel requerido para esta clase de competencias. Verdadero autor del primer goal de Capital, más tarde no hizo méritos suficientes co[illegible] para que el yerro fuera olvidado.

A. Bona. — El back izquierdo de Argentino no brilló al lado de la opacidad de su camarada. Fué, sin embargo, menos impreciso que aquél en los rechazos y más decidido cuando los delanteros de Capital apuraban las acciones en las cercanías de la valla.

A. Díaz. — El half derecho, que en varias ocasiones integró los equipos representativos del fútbol nacional, señalóse como el más eficiente de los jugadores de la línea media. Especialmente en la custodia de Gandulla, consiguió detener muchos avances.

A. Ibarra. — Lo mismo que el cuadro local, el de Rosario, actuó sin que el centre half, armonizara las comunicaciones entre defensa y ataque. El centre half de Central Córdoba, resultó mejor en el juego de contención que en el de apoyo.

S. Conti. — El veterano jugador de Argentino, cuyo nombre está unido a una larga etapa del fútbol de Rosario, puso de su parte entusiasmo y experiencia. Le tocó vigilar la sobriedad de Varallo y la acción compleja de Peucelle —menos compleja que de costumbre— y no siempre fué superado.

J. Villarino. — Comunicó a la delantera un rasgo de vivacidad. Oportuno servidor de centros, cosechó aplausos al cerrarse peligrosamente sobre la valla, a la que hizo objeto de algunos shot potentes y bien dirigidos. Constituyó, con De la Mata, el ala mejor dispuesta que hubo en el field.

V. de la Mata. — Al insider derecho del seleccionado de Rosario le corresponden los mayores elogios de la jornada.

J. Ligterman. — Dejó que el tiempo corriera mientras él se satisfacía en la reiteración de combinaciones tan lucidas como ineficaces. No fué un jugador rápido y decidido, capaz de sacar provecho de los desconciertos que la acción de De la Mata producía en la defensa adversaria.

R. D'Alessandro. — Fué el más opaco de los cinco delanteros; fué el que menos personalidad volcó en las acciones.

J. Cerro. — Tuvo una actuación que, si bien no alcanzó el brillo de la que desarrolló el otro puntero, debe considerarse como buena. En el comienzo del match dió la impresión de un hombre destinado al fracaso pero a medida que transcurría el tiempo se fué asentando, hasta resultar un elemento capaz de poner en apuros a sus guardianes.

LA RAZON

Entre los perdedores, el terceto posterior fué lo más flojo en especial modo los dos zagueros. Díaz quizás sea la única palabra segura en la línea media, siendo De la Mata y Ligterman los dos delanteros que más se destacaron: al primero de una intuición maravillosa, sólo le falta el pase para ser perfecto, y el segundo, completo en todo sentido, es un centro delantero de grandes condiciones, que no necesita la performance de hoy para consagrarse.

LA VANGUARDIA

De los rosarinos, De la Mata, fué el más hábil delantero y produjo algunas veces esquivadas espectaculares; Villarino y Ligterman le siguieron en méritos, especialmente el primero, que tuvo a Cuello y a Werfigker en jaque durante buena parte de la segunda etapa.

La línea media actuó muy retrasada, dando poco apoyo a los delanteros, y el terceto defensivo cumplió una discreta labor.

ULTIMA HORA

FUERON APATICOS LOS ROSARINOS

Contrastó la codicia de los porteños, con su falta de decisión para rematar al arco

La exención de codicia de los rosarinos contrastó con el exceso de hambre de goales de los porteños. Estos buscaban incesantemente los palos; los otros, en el abuso de sus combinaciones, por momentos, interpretaban al jugador artista que sólo busca el aplauso de la multitud que se recrea con la gambeta depurada en el mareo del contrario.

VENDRA CON EL TEAM PARAGUAYO

Villalba, ex delantero de San Lorenzo, de quien se asegura que integrará el cuadro para-guayo que vendrá a disputar el campeonato sudamericano en Buenos Aires. Villalba es un valor positivo que de alistarse en el quinteto asunceño, ha de destacar sus aptitudes en el certamen cuya realización parece ser un hecho.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por José E. Mata

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación de esta segunda circunscripción judicial de la Provincia, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos ante dicho Juzgado, Secretaría de segundo turno, por la Compañía Argentina de Seguros "Industria y Comercio" S. A. expediente número 91, sobre cobro de un crédito hipotecario, el martillero público Don José E. Mata procederá a la venta en subasta pública sobre los mismos inmuebles a subastarse, el día 24 de Octubre de 1936 a las 15 horas, de los que enseguida se describirán: Una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en esta Ciudad en el Boulevard Oroño entre las calles Tucumán y Catamarca, empezando su ubicación a los cincuenticinco metros dieciseis centímetros de la esquina de la calle Catamarca en dirección al Sur, que mide veintidos metros cuarenta centímetros de frente, por cuarentiún metros treintiocho centímetros de fondo, lindando al Norte con Enrique Bellotti, al Sur en treintidos metros setentiseis centímetros con la fracción de terreno que más abajo se describirá y en lo demás con Manuel López Zamora, al Este con Testoni y Cerrano y al Oeste por su frente con el Boulevard Oroño; y otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, al Sur de la anterior descripta, lindera con ella, compuesta de ocho metros sesentidos centímetros de frente por treintidos metros setentiseis centímetros de fondo, lindando al Norte con la fracción anterior descripta, al Sur con Pedro Eguiluz, al Este con Manuel López Zamora y al Oeste por su frente con el Boulevard Oroño. La venta de ambas fracciones se efectuará divididas en tres lotes, sobre los cuales se levantan tres casas que señalan cada una respetcivamente con los números 349, 351 y 355 de acuerdo cada lote con las dimensiones y delineaciones insertas en el plano o croquis de las mismas levantado por el Ingeniero Archibaldo M. Franke que se halla agregado a fojas 34 de los referidos autos, ad-corpus y sus dimensiones y delineaciones dentro de muros y cercos, varían en muy pequeña cosa con las en conjunto insertas en el título de propiedad y que arriba se han descrito. Con las bases de venta siguientes: Doce mil novecientos setenticinco pesos moneda nacional, la casa señalada con el número 349. Doce mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional, la casa señalada con el número 351 y Catorce mil cuatrocientos setenta pesos moneda nacional, la casa señalada con el número 355; [illegible] sumas respectivas deberán partir las posturas. Los descriptos reconocen además de la hipoteca que motiva este juicio por treinta mil pesos en conjunto, un embargo, de todo lo cual informa el Registro General de Propiedades, por oficio agregado a fojas 73 de estos autos. Los títulos de propiedad están agregados a estos mismos autos y se encuentran en esta Secretaría a disposición de los interesados que quieran examinarlos. Previénese a los licitadores que deberán conformarse con los dichos títulos existentes sin poder exigir otros y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Todo comprador abonará al martillero en el acto de la adjudicación el diez por ciento del precio en calidad de seña y el dos por ciento de comisión de remate. — Secretaría, Rosario a 13 de Octubre de 1936. — Francisco A. Ponari, secretario

o. 2062 Oct. 16-21

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Guyot Luciano contra Otro Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero de la matrícula Don Bartolomé Natino, proceda a subastar el día Miércoles 21 del corriente mes de Octubre a las diez y seis horas el inmueble que deslinda a continuación y sobre el mismo: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad en la calle Gálvez entre las de Balcarce y Boulevar Oroño, designada la finca con el número dos mil ciento cincuenta y siete de la referida calle Gálvez y el terreno con el número siete en el plano respectivo, el que se encuentra ubicado a los cuarenta y un metros ochenta y cuatro centímetros de la esquina formada por dicho Boulevard Oroño, y la calle Gálvez, en dirección al Este, y se compone de diez metros de frente al Norte, igual extensión en su contrafrente al Sud por cuarenta y cuatro metros de fondo en su costado Oeste y cuarenta y cuatro metros dos centímetros también de fondo en el lado Este, lindando: por el Norte, con la calle Gálvez; por el Sud, calle en medio con la vía del Ferrocarril Córdoba y Rosario; por el Este, con el lote número ocho, y por el Oeste, con el número seis, ambos de la misma manzana. La venta será sin base, por ser tercera subasta. Copia del título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde puede ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades consta el dominio en forma que reconoce el gravámen que se ejecuta. Todo comprador entregará al martillero en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. — Secretaría, Rosario, Octubre 10 de mil novecientos treinta y seis. — Testado. "Lunes 19" no vale. Entre líneas "Miércoles 21". Vale. — Dr. Julio A. Casas, secretario.

No. 2064 Oct. 16-21

Por Victorio Gugliucci

UN HERMOSO TERRENO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Tessarolo Antonio e Hijo contra Otro, Ejecución Hipotecaria se ha resuelto que el Rematador Matriculado, Don Victorio Gugliucci proceda el día miércoles 21 de Octubre del año en curso a las 16 horas a vender en pública subasta y sobre el mismo el siguiente inmueble a saber: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle España e Italia, casa designada calel Catamarca, compuesto di con el número mil setecientos sesenta y nueve de la referida calle Catamarca, compuesto dicho terreno de ocho metros, doscientos veintisiete milimetros de frente al Norte por cincuenta y cinco metros cuatrocientos veinticuatro milimetros de fondo lindando por su frente al Norte con la calle Catamarca; por el Oeste con Don José Bergnia; por el Sud con Don Melitón de Ibarlucea y por el Este con Don Enrique de Ibarlucea. — Del informe expedido por el Registro General resulta que el dominio del deslindado consta inscripto a nombre del ejecutado como así también que no reconoce más gravamen que la hipoteca que da origen a este juicio. El título de propiedad se encuentra agregado en el expediente respectivo el cual podrá ser revisado por los interesados en Secretaría previniéndose que después de efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencias o falta de títulos. — La venta se efectuará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR por ser la tercera subasta y el que resulte comprador deberá entregar al Martillero en el acto el diez por ciento del precio en concepto de seña más la comisión de ley. — Lo que se publica a los fines consiguientes. Secretaría, Octubre 14 de 1936. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2061 Oct. 15 al 20

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación Dr. Jaime Mac-Guirre, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Ayub Mahomet contra Otro Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Raul A. Panizza, proceda a subastar el día Viernes 30 del corriente mes de Octubre a las quince horas en el escritorio de la calle Balcarce No. 171, de la Ciudad del Rosario lo siguiente:

Primero: — Parte de la chacra número catorce del plano oficial de Lazzarino, Departamento General López de esta Provincia compuesta de 161 metros 66 centímetros de frente al Norte por 635 metros 30 centímetros de fondo: linda: al Norte calle en medio con Alfredo Cernadas, al Sud con Félix Lazzarino, al Este, con Emilia Corbani y Bruni y al Oeste con Delfina Corbani y Bruni.

Segundo: — La quinta número 15 del plano oficial del mismo pueblo de Lazzarino, compuesta de 40 metros de frente por 220 metros de fondo, o sean 8.800 metros cuadrados: linda: al Oeste calle pública que lo separa de la quinta No. 17, al Es calle pública que la separa de la chacra "A", al Sud con Emilia Corbani y Bruni y al Norte con Delfina Corbani y Bruni.

Tercero: — El lote letra "F" de la manzana 7 del plano oficial del mismo pueblo Lazzarino, compuesto de 10 metros de frente al Sud, por 25 metros de fondo: linda: al Sud calle pública, al Norte lote "E", al Oeste con Delfina Corbani y Bruni, y al Este con Emilia Corbani y Bruni.

Servirá de base para la venta del deslindado en el primer punto la suma de $ 3.500 m|n., para el del segundo punto $ 1.500 y para el del tercer punto $ 200 m|n. que el avalúo para el pago de la Contribución Directa respectivamente. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades, consta el dominio en forma y que no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Todo comprador entregará al martillero el 10 o|o del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Octubre 15 de 1936. — Antonio J. Cafferata, secretario.

No. 2063 Oct. 16-29

Importante marcha atlética en Paraná

EL DOMINGO TENDRA LUGAR

El Centro Deportivo y Recreativo "Roca" de la ciudad de Paraná organiza para el domingo próximo una gran marcha atlética sobre un recorrido de 60 kmts, competencia que se desarrollará alrededor del Parque Urquiza.

Se distribuirán los siguientes premios: 1º efectivo $ 120 y una copa; 2º $ 60 y una copa; 3º $ 30 y un artístico tintero; 4º $ 15; 5º, 6º, y 7º $ 10; 8º, 9º y 10º $ 5. Además se establece un premio de $ 20 al que resulte ganador de las primeras 8 vueltas.

De acuerdo a la reglamentación, las inscripciones deben haberse clausurado anoche a las 20 horas.

NO SE REALIZARAN ESTA NOCHE PARTIDOS DE 1a. DIVISION

De la Mata en el combinado argentino

DEBE SER INCLUIDO, OPINA EL ENTRENADOR SEOANE

Las recientes performances de De la Mata en el campeonato de la Semana de Turismo, ha creado un ambiente favorable en Buenos Aires para su inclusión en los próximos combinados.

En opiniones formuladas por el entrenador Seoane a los diarios de Buenos Aires, aquel ha expresado que debe darse una oportunidad al excelente insider de Central Córdoba.

Mañana peleará el chileno Godoy en N. York

CON EL NEGRO HAYNES

El fuerte pugilista trasandino, Arturo Godoy, ha firmado contrato para medirse mañana en Nueva York con el profesional de color Leroy Haynes, quien cuenta entre sus performances una victoria sobre Primo Carnera.

En caso de triunfar Godoy en muy fácil que en seguida se concierte una pelea con Joe Louis, reciente vencedor del argentino Brescia.

El chileno goza ya de admiradores en Estados Unidos por sus admirables condiciones combativas.

UNA COMISION ESPECIAL ESTUDIARA EL COBRO DE ENTRADAS

Celebró anoche su acostumbrada sesión semanal el consejo directivo de la Asociación Rosarina de Basket Ball, bajo la presidencia del titular Dr. D. A. Seggese y con la presencia de los siguientes delegados: Atenas, Asociación Cristiana, Ben Hur, Blesckert, Belgrano, Huracán, N. O. Boys, Universitario, Uría, Velocidad y Resistencia y Atalaya.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Club Ben Hur designa como referee al señor Rodolfo Santamaría.

Club Universitario: Remite fotografías equipos campeones años 1930-31 y 32 de acuerdo al pedido formulado por esta asociación.

La Acción solicitando duplicado de carnet. Se accede.

Club R. Central: retirando equipo de 4a división A. Se toma nota.

Club N. O. Boys recusando como referee a los señores Gualberto Isurieta y Santiago Slingo.

Asoc. Alumnos Escuela Normal Nº 3. Comunica que el 23 del corriente jugará en Casilda y solicitando el permiso correspondiente. Se concede.

Referee: Antonio Milicich presentando su renuncia como tal. Se deja en suspenso hasta la próxima reunión.

El Club Huracán, denunciando agresión delegado Erezuma. Se pasa este asunto a subcomisión, con indicación de presentar despacho en la próxima reunión para determinar cuál gestión de personas denunciadas.

Subcomisión afiliaciones: Eleve despacho favorable en el pedido del Club A. "El Porvenir".

Se concede el permiso solicitado para jugar con club afiliados.

Partida de selección equipo representativa: Se resuelve postergar los encuentros que deben efectuarse el día 20, o sean los correspondientes a la primera división, a los efectos de adiestrar el equipo.

Reglamentación entrada partidos: Se resuelve encomendar a una comisión especial integrada por los señores Wacha, López y Oialla el estudio de la reglamentación de cobro de entradas y el destino que se dará a las mismas.

Planillas observadas: Cadetes seniors B Uría v. N. Old Boys. Se aplican 4 partidos de suspensión al jugador y capitán de Uría José C. Vannucci, y 2 partidos al jugador de Uría Félix Sappa.

Cadetes seniors "A" V. y Resistencia v. Huracán: Se aplican 6 partidos de suspensión al jugador de V. y Resistencia L. Culasso.

2a categoría: Huracán v. Ben Hur: Se aplican 2 partidos de suspensión al jugador de Ben Hur, Domingo Magaldo.

En la estadísticas de los encuentros, lograron desempatar los porteños

El número de partidos cumplidos entre rosarinos y porteños, alcanza a 41, habiendo logrado los segundos 18 matches y 17 los primeros; los seis cotejos restantes, resultaron empatados.

He aquí lo que dice la estadística:

COPA ROSARIO

Porteños - Rosarinos

1912	Rosario-Porteños	3—1
1913	B. Aires-Porteños	6—3
1914	No se jugó.	
1915	B. Aires-Porteños	2—0
1916	B. Aires-Rosarinos	3—1
1917	B. Aires-Empate	2—2
1918	Rosario-Porteños	3—2
1919	B. Aires-Porteños	2—1
1920	Rosario-Rosarinos	2—0
1921	B. Aires-Rosarinos	1—0
1922	B. Aires-Rosarinos	1—0
1923	B. Aires-Empate	0—0
1924	Rosario-Rosarinos	3—2
1925	B. Aires—Rosarinos	3—2
1926	Rosario-Empate	2—2
1927	B. Aires-Porteños	2—0
1928	Rosario-Porteños	2—0
1929	No se jugó.	
1930	B. Aires-Porteños	1—0
1931	Rosario-Rosarinos	10—0
1932	No se jugó.	
1933	No se jugó.	
1934	No se jugó.	
1935	B. Aires-Empate	2—2
1936	B. Aires-Porteños	4—1

COPA REYNA

Porteños - Rosarinos

1913	B. Aires-Rosarinos	4—3
1914	B. Aires-Empate	4—4
1915	Rosario-Porteños	2—1
1916	B. Aires-Porteños	3—2
1917	Rosario-Porteños	2—1
1918	B. Aires-Porteños	3—1
1919	Rosario-Rosarinos	3—0
1920	B. Aires-Porteños	2—0
1921	Rosario-Empate	0—0
1922	B. Aires-Rosarinos	2—0
1923	Rosario-Rosarinos	2—1
1924	B. Aires-Porteños	5—0
1925	Rosario-Rosarinos	1—0
1926	[illegible]	
1927	B. Aires-Porteños	2—0
1928	B. Aires-Porteños	6—0
1929	No se jugó.	
1930	Rosario-Porteños	4—1
1931	B. Aires-Porteños	1—0
1932	No se jugó.	
1933	No se jugó.	
1934	No se jugó.	
1935	No se jugó.	
1936	Rosario-Rosarinos	6—1

AMISTOSOS

Rosario-Porteños	5—0
Porteños-Rosarinos	4—1

Entró segundo



Leuri Lehinen, conocido corredor de fondo finlandés y poseedor del record olímpico de 5000 metros que en los juegos olímpicos de Berlín fué batido en esa prueba por su compatriota Gunnar Roockert en 14'22". El entró segundo en 14'25".

Sesión simultáneas en el Club Rosarino de Ajedrez

EL SABADO PROXIMO

El sábado de esta semana a las 21 horas se realizará en el Club Rosarino de Ajedrez una sesión de simultáneas que estará a cargo del flamante campeón de esta entidad, Dr. Francisco A. Ponari, dirigiendo 25 tableros.

Podrán jugar aficionados de todas las categorías sean o no socios del Club.

CORDOBA - INTERCAMBIO SERA EL MEJOR ENCUENTRO DE INTERMEDIA

El puntero tiene un com promiso de escaso riesgo

El sábado proseguirá la disputa del campeonato de la división intermedia, que fuera suspendido recientemente a raíz de la renuncia del Tribunal de Penas, circunstancia que alejó la posibilidad de control sobre los cotejos a disputarse.

El próximo fixture presenta al match entre Central Córdoba e Intercambio, como lo mejor de la fecha.

Los azules han venido cumpliendo performances honrosas y cabe destacar su desempeño ante los mejores equipos de esa división. Se halla colocado en posición ventajosa, pese a que ha cedido posiciones a Newell's Old Boys en la tabla de posiciones, pero un puede repuntar pues una derrota de los rojinegros le colocaría otra vez en las primeras posiciones.

De aquí que se asigne importancia a su encuentro con Intercambio, equipo este que ha logrado ofrecer seria resistencia a Newell's Old Boys en su última presentación.

LOS PUNTEROS JUGARAN CON WASHINGTON

Por su parte Newell's Old Boys puntero actual del campeonato, tendrá un adversario más entusiasta que poderoso en el conjunto de Wáshington. Los azulgranas tienen en su haber algunas performances de mérito, y si bien no es factible adelantar que han de comprometer el triunfo de su adversario ocasional, en cambio se espera que le ofrezca resistencia, dando así aspectos de interés a la brega.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Rosario Central, otro de los cuadros bien colocados y que cediera posiciones a Newell's a raíz de un match en el que por cierto no llevó la peor parte pese a ser vencido, jugará con Atlantic Sportsmen, un conjunto entusiasta, capaz de cumplir una buena performance.

Argentino, vencido por alto score por Rosario Central, jugará con Fisherton en condiciones de lograr una fácil victoria, mientras que Gimnasia y Calzada, match con el que se completa el fixture, harán una lucha sumamente pareja.

LOS REFEREES DE INTERMEDIA SERAN RATIFICADOS

Siempre que se cumpla el próximo fixture

La cuestión del Tribunal de Penas, que mantiene latente el interés de los aficionados, no hace segura la realización de la próxima fecha oficial hasta tanto no se encuentre una solución.

Sin embargo, como puede adelantarse que en la reunión de mañana se tomará una decisión, es factible que puedan cumplirse los encuentros que fueron suspendidos.

Como ya han sido designados los árbitros que controlarán los encuentros del sábado próximo, es muy probable que se resuelva ratificarlos para esta oportunidad.

Es innegable la importancia que tiene la reunión del C. D. a efectuarse mañana, pues en la misma, además de los asuntos

Finalizó el match desempate de 3a. Categoría de Ajedrez

R. MUNTAAVSKY SUPERO A R. SARCUNO

El torneo de 3ª categoría organizado por la Delegación S. de Ajedrez quedó empatado entre R. Muntaavsky, R. Sarcuno e I. Regebogen; este último debió desistir de disputar el desempate por impedírselo razones insalvables.

LA ACTUACION DE SACURNO

Debemos recordar que si bien es cierto que R. Sacurno intervino en el torneo de 3ª ya había jugado en varios de 2ª categoría. Al no estar clasififcado por la delegación, se le permitió jugar en el mismo. Es un jugador que ha dado pruebas de grandes dotes para la práctica del noble juego, encontrándose en la actualidad en 2ª por haber llenado ampliamente los requisitos requeridos por la Delegación.

TODA UNA REVELACION

El joven Muntaavski ha resultado la revelación de la temporada. Se inició en el presente año en el torneo de 4ª categoría en representación del C. Asturiano, adquiriendo el derecho de intervenir condicionalmente en el de 3ª categoría empatando el primer puesto con los mencionados jugadores.

Además, la Delegación le reconoce su participación condicional en el de 2ª categoría, por cuanto rindió las condiciones que para tal objeto se exigen. No nos equivocamos al afirmar que actualmente es un serio contendor en cualquier torneo de 2ª y con grandes probabilidades de ganarlo.

SU ACTUACION EN EL COTEJO REALIZADO

Aunque el match resultó empatado, superó técnicamente a R. Sarcuno, el que en la mayoría de las partidas se encontró en posición inferior y sólo sus conocimientos de lo que es una lucha de esta naturaleza lo salvaron, contrastando con la inesperiencia de su adversario en estas lides.

Damos a continuación la apertura y el resultado de cada partida:

Blancas 1 R. Muntaavski, apertura inglesa, negras R. Sarcuno, resultado blancas ganan.

Blancas 2 R. Sarcuno, apertura catalana, negras R. Muntaavski, negras ganan.

Blancas 3 R. Muntaavski apertura 4 caballos, negras R. Sarcuno, negras ganan.

Blancas 4 R. Sarcuno, apertura holandesa, negras R. Muntaavski, resultado blancas ganan.

Blancas 5 R. Muntaavski apertura inglesa, negras A. Sarcuo, resultado, blanas ganan.

Blancas 6 R. Sarcuno, apertura eslava, negras R. Muntaavski, blancas ganan.

La subcomisión de la Delegación en la reunión de hoy resolverá en las condiciones que debe desempatarse.

En el fronton del Club Huracán

PARTIDOS POR CAMPEONATO

Para esta noche se han programad ls partidso de pelota vasca que damos a continuación correspondientes al campeonato interno del club Huracán:

Martes 20: A las 21 horas, Tercera A: López-Aburruza v. Garate-Batalián.

A las 21.20 horas, Novicios B: Nigro-Albarracín v. Larrandaburu-Lindberg.

A las 21.40 horas, Quinta B: Suárez-Rigat v. Kald-Meneghini.

A las 22 horas, Segunda: Castellengo - Azapilicueta v. Achúcarro-Lanne.

A las 22.40 horas, Quinta B: Serra-Cristinziano v. Albergoli-Muro Taylor.

Festival del Club Ciclista Pozzi

EN EL PARQUE

Las autoridades del Club Ciclista Pozzi están empeñadas en la organización de un festival ciclístico que se llevará a efecto el domingo 25 del corriente alrededor del estadio de Newell's Old Boys, reservado para corredores de cuarta y quinta categoría, novicios y pibes de cuatro años.

Se han inscriptos ya para tomar parte en este festival los siguientes corredores:

Santiago Dabalillo, R. Cámpora, J. Scabone, A. Colón, V. Cubito, J. Berttolano, A. Tannorella, M. O. Palacios, R. Eredía, A. Venateña, C. Casalansa, A. Coltro, A. Facciolo, J. García, M. Delpino, J. Martín, J. Moreno, V. Pusillico, Tirapalante, V. Cardaci, D. Colla, M. Fernández, M. Bustos, N. Zatta.

Las inscripciones se recibirán hasta el cábado a las 20 horas en la secretaría del club calle Mendoza 3987.

LOS GIMNASTAS DE HURACAN SE REUNIRAN EN UNA CENA

Nuevamente se reunirán el jueves 22 del cte, en una cena de camaradería, los recios gimnastas del Club Huracán, continuando de este modo una simpática costumbre mensual en la que se pone ampliamente de manifiesto los vínculos cordiales que los une.

Estas reuniones iniciadas desde principios del corriente año, contaron siempre con el auspicio y entusiasta concurso de numerosos socios del mencionado Club, reinando durante el transcurso de las mismas franca alegría matizada frecuentemente con el chiste de buen gusto y la frase humorística oportuna.

Teniendo en cuenta que la presente reunión es la última que se realiza en el presente año, y dado el interés demostrado por la misma entre los gimnastas, podemos anticipar que la cena que nos ocupa ha de superar con mucho las anteriores de la misma índole.

El precio del cubierto ha sido fijado en la suma de $ 3.— pudiendo los interesados retirar sus tarjetas hasta el miércoles 21 del actual a las 20 horas.

VETERANO

Hector Castro, el notable delantero uruguayo integrante de los grandes equipos de la semana de turismo, desempeñándose con acierto. Hay jugadores uruguayos que parecen haber descubierto el secreto de la eterna juventud, como nos lo demuestran en cada oportunidad que se recurre a los veteranos, para integrar un selecionado oriental.

Remates y Edictos Judiciales

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFINA ANCIAUX DE LEPORI por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Setiembre 21 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2013 Sept. 24 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia e nlo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, de la 2ª Circunscripción Judicial, DOCTOR JAIME Mc GUIRE, se cita, llama y emplaza a todos los que se considern con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARIA VENECIA DE ARNOLFO Y DOÑA VICENTA ESPINA DE ARNOLFO o VICENTA ARNOLDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgad y Seocretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 28 de Septiembre de 1936 — A. Pereyra, secretario.

Nº 2023 Sept. 29 Oct. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, DOCTOR JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª ANGELA o ANGELA MARIA CALCATERRA Vda. de BOLCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 21 de Septiembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2001 Sept. 22 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Circunscripción Judicial, doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA FORILANA RICARTE DE ROSALES o FROILANA RICARTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Setiembre 23 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2012 Sept. 24 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la Cuarta Nominación Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por EJECUCION HIPOTECARIA sigue JUAN ALBERTO QUILICI contra ANTONIO EMMI se ha dictado el siguiente auto: Nº 24 — Rosario, Junio diez y siete de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble que se ejecuta se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado y figura asentada la hipoteca que se menciona, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS NACIONALES con más la suma de QUINIENTOS PESOS de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero Señor Pedro V. Oliveros, que de acuerdo a lo solicitado en el escrito precedente y la facultad expresa que se consigna en el aparta de C de la escritura de la hipoteca acompañada, se nombra en este acto y, quien podrá aceptar el cargo con las facultades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: A. Guindón Méndez. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 23 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2018 Sept. 25 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Circunscripción Judicial, doctor JUAN ROSSI se cita, llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª JUANA VILLARREAL DE BAYLE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Setiembre 23 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2010 Sept. 24 Oct. 23

Por Fenelón S. López

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5a. Sección a cargo del Doctor Manuel Carboni el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por Don José Spalleta contra otros COBRO DE PESOS" se ha dispuesto que el rematador público Don Fenelón S. López proceda a vender en pública subasta y al contado sobre el mismo inmueble el día 31 de Octubre del corriente año 1936 a las 17 el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado ubicado en el distrito Alberdi en el lugar denominado El Espinillo; compuesto de ochenta y seis metros con sesenta centímetros de frente por trescientos ochenta y nueve metros con setenta centímetros de fondo lindando por el Este y Norte con Don Nicolás Sotomayor por el Oeste cn Don Santos Valdes y por el Sud ocn Don Pedro Leguizamon. Servirá de base para la venta del expresado bien la suma de DIEZ Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS moneda nacional ($ 17.187) que el avalúo de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedades consta inscripto el dominio del inmueble a nombre del ejecutado y reconoce una hipoteca de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000) anotada al folio novecientos diez y ocho número 30.838 Tomo 79 B. a favor de Don Lorenzo Rodriguez y un embargo por COBRO DE PESOS. El título se halla agregado al expediente donde podrá ser revisado por los señores interesados. Efectuado el remate no se oirá reclamación alguna posteriormente por insuficiencia del mismo. La persona adquirente abonará en el acto el diez por ciento del importe de su compra en efetcivo en calidad de eña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario de Santa Fe Octubre 17 de 1936 — Hector A. J. Martino secretario.

Nº 2070 Oct. 19 al 29

Por disposición del Dr. ARTURO SOLDINI Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Rosario el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre REIVINDICACION seguidos por la COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA MERCONTER S. A. contra MIGUEL ANGEL BUSTOS se ha dispuesto inscribir como litigiosas dos fracciones de terreno objeto de este juicio de reivindicación comprendidas en la manzana formada por las calles Biedman Necochea Quintana y Chacabuco; y cuyas notas de inscripción son las siguientes: Rosario Julio 21 de 1932. Inscripto el dominio: Tomo 93 A. Folio 502. Nº 26009. Finca 106967 y otras. Departamento Rosario. El plano está archivado bajo el Nº 12011|42697 y 42698. Año 1927|30: Rosario Noviembre 23 de 1932 — Inscripto el dominio: Tomo 92 D. Folio 476. Nº 43862. Finca 135777. Departamento Rosario. El plano está archivado bajo el Nº 43862. Azo 1932. Lo que e hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario Octubre 19 de 1936 — Agustín A. Medina secretario.

Nº 2071 Oct. 19 al 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación DOCTOR JUAN ROSSI el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA contra OTROS EJECUCION HIPOTECARIA se ha dispuesto que el martillero público señor ALVARO LOMBANA proceda a vender en pública subasta el día MARTES TRES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO a las dieciseis horas (4 p. m.) en el local del Centro de Rematadores situado en esta ciudad de Rosario calle Maipú número ochocientos setenta y dos el lo siguientes lotes de terreno con todo lo en ellos existente situados en el PUEBLO SAN LORENZO Departamento del mismo nombre de esta Provincia: PRIMERO: Uno designado en el plano que menciona su título con el número doce de la manzana letra C cuyo terreno forma esquina a los Bv. Oroño y Gral. López y mide: trece metros treinta ctms. de frente al Sud por veintinueve mts. doscientos veintisiete mlms. de fondo y frente al Este en línea inclinada encerrando una superficie total de trescientos ochenta y un metros cuadrados nuevemil novecientos sesenta y ocho ctms. cuadrados; lindando: por su frente al Sud con Bv. Oroño; por su otro frente al Este con el Bv. Gra. López; por el Norte con parte del lote número once; y por el Oeste con el lote número trecê; que se describe a continuaión ambos de la misma manzana y plano. — SEGUNDO: Y otro lote de terreno designado en el mencionado plano con el número trece también de la manzana letra C cuyo terreno se halla ubicado en Bv. Oroño entre Vv. Gral. López y la calle San Martín a los trece metros treinta ctms. de Bv. Gra. López en dirección hacia el Oeste y mide: diez metros de frente al Sud por veintinueve mts. doscientos veintisiete mlms. de fondo en línea inclinada; encerrando una superficie total de doscientos ochenta y siete mts. cuadrados dos mil cuarenta y nueve centímetros cuadrados; lindando: por el Sud con el Bv. Oroño; por el Oeste con lote catorce; por el Este con el lote doce antes deslindado y por el Norte con parte del lote once todos de la misma manzana y plano. Del informe del Registro de Propiedades agregado a estos autos consta que el dominio actualmente está en forma es decir: a nombre de la propetaria y que reconoce una hipoteca en primer grado motivo de esta ejecución. Deberá servir de base para la subasta la suma de ($ 3.300) TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL estipulada en la cláusula quinta del contrato hipotecario. Está agregado al expediente el testimonio de hipoteca el que podrán revisar los interesados previniéndoseles como lo dispone el artículo 886 inciso 3º (n|n) del Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil que después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficienca o falta de títulos. De acuerdo con lo que dispone el artículo 894 (n|n) del citado Código el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate en dinero efectivo y al contado sin excepción el diez por ciento del importe de su compra como seña más la comisión de acuerdo a la Ley Nº 2367. El presente edicto se publicará por el término de Ley en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario DEMOCRACIA de esta ciudad. Lo que es hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría 17 de Octubre de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.

Nº 2069 Octubre 19 al 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación DOCTOR JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber que en los autos GOLLAN MARIA ISABEL y OTROS contra ALEJANDRO LOPEZ EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 692 a. Rosario Octubre quince de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo del Código de Procedimientos Civiles que disponen los Artículos 914 y 915 y resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripta la hipoteca que se ejecuta y que consta el dominio a nombre del ejecutado hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro de término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS NACIONALES con más la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DE IGUAL MONEDA en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día diez y siete del mes de Noviembre a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Octubre 18 de 1936 — Rodolfo E. Marc secretaio.

Nº 2068 Oct. 19 Nov. 18

Pueden ser modificadas las posiciones de los equipos punteros en la próxima fecha oficial

Enseñanzas de Alekhine: interesante tema para los aficionados de ajedrez

Nos trae el 3º número de "Castex" un selecto material de lectura, encontrando en sus páginas partidas profusamente comentadas de los torneos de Nottingham, Zandvoort, Reus, Podebrad, Dresden, Bad Elster, Bad Nahueim: de campeonato de Estados Unidos del de la Provincia, el inter clubs de Rosario, del mayor de Buenos Aires, un estupendo estudio del ataque Nimzovitch y una interesante idea en el gambito de dama aceptado, del que transcribimos una pequeña parte.

El doctor Alekine ha ejercido, sin duda, una influencia más profunda en la teoría del Ajedrez que cualquier otro campeón del mundo desde Steinitz. Su fértil imaginación ha enriquecido todas las aperturas con interesantes innovaciones y novedades.

Inmediatamente acuden a la memoria la variante Alekine en el gambito Dama (1ª P4R; 2ª P4D PxP; 3ª P3AD PxP; 4ª CxP!) El ataque Chatard-Alekhine en la defensa Francesa (1ª P4R P3R; 2ª P4D P4D; 3ª C3AD C3AR; 4ª A5C A2R; 5ª CR2D; 6ª P4TR!) la continuación Alekine en el gambito de Dama Ortodoxo (1ª P4D, P4D 2ª P4AD, P3R; 3ª C3AD. C3AR 4ª A5C, A2R; 5ª P3R. CD2D; 6ª C3A, O-O; 7ª T1A, P3A; 8ª A3D, PxP; 9ª AxPA. C4D, 10ª AxA, DxA; 11ª C4R!) y por último, pero no por cierto la menos inferior la Defensa Alekhine (1ª P4R, C3AR) y a continuación la 3ª partida que tuvo lugar en 1934 entre Bogoljubow y Alekhine y en la que introdujo otra novedad característica.

DISCRETO

Inesperadamente Conti ingresó al cuadro rosarino el domingo Estuvo discreto en su desempeño [illegible] bles. El veterano half tuvo en denicó algunos altibajos sensi dad y entusiasmo de que hizo pero en su favor la laboriosi gala en todo momento.

Newell's Old Boys y Central Córdoba disputaran un match de gran interés

Una fecha de escasos relieves sería la primera de la segunda rueda, a no mediar la disputa del encuentro entre Central Córdoba y Newell's Old Boys, que puede ser decisivo para la campaña futura de ambos equipos. Central Córdoba, ubicado actualmente en el primer puesto de la tabla de posiciones, deberá ofrecer a su adversario ocasional la ventaja de jugar en propio terreno, y de esta manera existen probabilidades para que se modifique el resultado de la primera rueda, donde se registró un empate de un goal.

En lo que respecta a Newell's Old Boys, recientemente perdió su condición de invicto y puntero, pese a haber registrado frente a Belgrano una performance, si no buena, por lo menos discreta, y que no justificó tan alto score en contra.

El domingo irá a la lucha con la perspectiva de recuperar su posición de puntero, y puede lograrlo pese a que el adversario le obligará a un serio esfuerzo.

BELGRANO TENDRA UN RIVAL DIFICIL

La reciente performance de Provincial, igualando posiciones con Rosario Central, le acredita títulos suficientes como para considerarlo un adversario difícil para Belgrano.

Los celestes se hallan en igualdad de puntos con Newell's Old Boys, y necesitan los dos puntos del domingo para mantenerse en tan privilegiada situación, a la espera de un traspié del puntero que está colocado a sólo un punto de diferencia.

El match ofrece perspectivas de interés y su disputa, después del que se jugará en field de los boys, es el más atrayente del fixture.

R. CENTRAL DEBE LOGRAR OTRA VICTORIA

Aunque debe reconocerse en Washington a un cuadro entusiasta, que además siempre ha cumplido buenas actuaciones frente a los auriazules, es indudable que estos bajarán el domingo a la lucha en mejores condiciones de adjudicarse la victoria.

El match puede empero llegar a interesar previniéndose la realización de una jornada plena en incidencias de interés.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Los otros encuentros del domingo no ofrecen muchos atractivos. Tal vez merezca especial mención el que jugarán Sparta y Argentino que mantienen entre sí una vieja rivalidad de barrio.

Sparta termina de jugar bien frente a Newell's, mientras Argentino ha conquistado un amplio triunfo sobre Gimnasia.

Los albos se presentarán a la lucha en mejores condiciones para adjudicársela, pero cabe destacar que no puede descartarse la posibilidad de un triunfo de su adversario ocasional.

Tiro Federal, cuadro que ha repuntado sensiblemente en los últimos encuentros, tendrá en Gimnasia un rival de poco riesgo. Debe agregar un nuevo triunfo, con lo que su situación en la tabla de posiciones ha de mejorar sensiblemente.

Se continuará el Camp. Porteño el domingo

El campeonato porteño será reanudado el domingo destacándose de él los matches, San Lorenzo de Almagro y Racing, Independiente y Boca Juniors.

El fixture completo es el siguiente:

San Lorenzo de Almagro v. Racing, en avenida La Plata 1800.

Independiente v. Boca Juniors, en Avellaneda.

River Plate v. Gimnasia y Esgrima, en avenida Alvear y Tagle.

Atlanta v. F. C. Oeste, en Triunvirato y Humboldt.

Platense v. Chacarita Juniors en Manuela Pedraza y Crámer.

Quilmes v. Huracán, en Quilmes.

Vélez Sarsfield v. Argentinos Juniors, en Villa Luro.

Estudiantes La Plata v. Lanús, en La Plata.

Talleres v. [illegible], en Remedios de Escalada.

Todos estos encuentros se iniciarán a las 15, midiéndose con anterioridad las respectivas cuartas especiales.

El exceso generoso fué el score final del domingo

Fué superior el cuadro porteño

Una ventaja de tres a cero en los guarismos finales de un encuentro, significan siempre una superioridad indiscutible. Esta premisa no puede empero ser aplicada al encuentro del domingo en el que los rosarinos si bien constituyeron un equipo inferior al porteño debido a lo endeble de sus líneas defensivas, hicieron juego suficiente como para lograr también algún goal, y hasta comprometer el triunfo de los locales.

Cifras en exceso generosas fueron las del domingo, pero que con rara frecuencia se ha repetido en cada oportunidad que los nuestros deben enfrentar a un combinado porteño en la capital federal. No existen factores a qué atribuir es. Lo cierto es que finalizará el tas sistemáticas defecciones. año deportivo, con un saldo desfavorable a nuestros colores. Habrá que esperar la próxima temporada para procurarse la revancha.

DESDE EL CORNER

Por Ambrosio M. Melnik

Y ya tenemos otra derrota encima. Es inútil que se nos quiera conformar con que Rosario Central le ganó a Huracán por elevado score. Ese es capítulo aparte. La verdad es que se ha perdido un nuevo match contra los porteños—y van tres—y es necesario que se reaccione. Tenía razón—a estar a los hechos—aquel dirigente que me manifestó que en el Consejo no había tal autoridad; que todo se hacía de acuerdo a la voluntad de uno o dos personas. El cuadro rosarino, o más bien dicho la defensa rosarina y el ala izquierda jugaron pobremente contra los uruguayos. Pero como se ganó, por la mínima ventaja, los dueños del fútbol de Rosario decidieron que el cuadro no se alterase. No importaba que todos los juicios estaban acordes en que los uruguayos habían jugado en forma inferior, con una lentitud que era justamente lo contrario de la característica del equipo porteño; que una cosa era haber ganado a los uruguayos y otra tener que jugar con Capital. Pero es necesario decirlo. No solamente el consejo se llamó a silencio sino que vió tranquilamente esperar los resultados para elogiar si se ganaba, y sino, tratar de conformar haciendo menos amarga la derrota. Unicamente en DEMOCRACIA se dió la voz de alarma.

Esa voz de alarma tuvo su eco en el Consejo. Nos consta que hubo delegados que declararon que el arquero ya no constituía una garantía dada la evidente inseguridad con que venía jugando, que los backs no eran por asomo hombres como para confiarles un partido de esta clase. Pero no hubo nada que hacer. Los patrones, los mismos que lo fueron de la Liga Rosarina, dijeron que no. Y cuando se produjo un claro, cuando Bianchi debió desertar por algo que todavía no se sabe a conciencia se llamó a Conti, tratando de resucitar una fama bien ganada en su tiempo pero que es de época pasada. El mismo ala izquierda contra Uruguay, fué lo más inferior. Pero, no importaba. A los seleccionadores se le había ocurrido que Cerro debía jugar de wing izquierdo, a pesar de que en su cuadro era reemplazado por Maffei, y se le volvió a incluir. Ahí está el resultado. Los porteños, se aseguraron en diez y siete minutos el partido y después ni se preocuparon del cuadro contrario. El público silbó, y cada contraste de estos es un nuevo motivo de alejamiento de los públicos de las canchas. Pero eso no es contemplado por los que no se conformaron en hundir la Liga Rosarina y van hundiendo ahora al fútbol profesional. Después vendrá otra vez un retiro y ellos se harán los Pilato.

Estamos a día martes, a una semana de la renuncia del Tribunal de Penas y nada se sabe aun de las renuncias. Una entrevista que debía realizarse la semana pasada para pedir el retiro no se realizó por que el encargado de concertarla, se fué a ver el partido a Buenos Aires como si sus funciones la cumpliera de favor. Es un verdadero caos del cual son culpables los presidentes de los clubs que en gran mayoría no concurren más al Consejo y [illegible] del fútbol librados a otras personas, ex presidentes o miembros de la comisión directiva, que nada hacen para justificar sus afanes de ser comisarios.

Y cayó Pereyra, esta vez en forma definitiva. Es lamentable pero debe ser una lección para los púgiles, y sobre todo para algunos hombres que se creen sabios directores y son los culpables de las derrotas de sus pugilistas. Ya me he ocupado otras veces de la falta de hombres de rincón en Rosario. Ahí tenemos otra consecuencia. Veremo ahora en el campeonato santafecino que pasa.

JUGO BIEN

Lezcano logró demostrar sus destacadas aptitudes en el match con Huracán. Pasa actualmente por un gran momento, siendo una de los más positivos valores en el conjunto auriazul.

Sociedad Rural de Cerealistas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la S. A. Sociedad Rural de Cerealistas y de conformidad con los articulos 19 y 38 de los mismos, se invita a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 14 del corriente a las 17.15 horas en su local social, calle Córdoba 1154 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º — Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1936 y proyecto de distribución.

3º — Elección de cuatro miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Alberto J. Chiavarino, Leonardo Martino, Justo Villavicencio y Eduardo Gusberti, y cuatro suplentes en reemplazo de los Sres. Pedro Arambury, Angel Médici, Francisco Morero y Víctor R. Stoisa, todos por terminación de mandato.

4º — Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores Natalio Tettamanti y Carlos Pelozzi respectivamente

Rosario, Octubre 3 de 1936

ALBERTO J. CHIAVARINO
Secretario

NOTA — Se hace presente a los señores socios y accionistas que se designa para la segunda reunión caso de que no se celebre la señalada anteriormente, por falta de número el día miércoles 28 del corriente a las 17.15 horas.

Octubre 3|28

CLUB A. GATH Y CHAVES

Las autoridades de esta Institución deseando brindar a sus asociados momentos de esparcimiento y festejando la entrada de la nueva Estación, estan preparando para el sábado próximo un gran festival a realizarse en su campo de deportes, calle Paraná y Montevideo.

En esta oportunidad le será entregado al Señor Manuel Torrente, un artístico pergamino, firmado por todo el personal de la Casa, testimoniándole de esta manera la simpatía y cariño que ha sabido conquistarse en sus 35 años de actuación en la Compañía.

Un éxito más ha de sumarse a los muchos ya obtenidos por esta simpática Institución, ya que a esta fiesta han prometido su asistencia conocidas y calificadas familias, como así también numerosos amigos del señor Torrente, que con su presencia darán mayor realce a esta merecida demostración.

Clases de gimnasia en el C.J.I.E.

ENSEÑARA R. LAPIDES

La C. Directiva del Círculo Juvenil Israelita Echesortu, ha resuelto inagurar en breve los cursos de gimnasia para ambos sexos, activos y cadetes, debiendo los interesados inscribirse en la secretaría del Círculo, San Nicolás 1511, todos los días hábiles de 20 a 23 horas hasta el día 24 del corriente.

Las clases estarán a cargo del señor Rubén Lapides, uno de los más competentes leaders de la Asociación Macabi.

Realizará una asamblea el C. Calzada

DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA C. D.

Para el 25 del corriente, el club Calzada ha convocado a sus asociados a una asamblea general, en la que deben designarse tres vocales titulares y tres suplentes, por renuncia de los que completaban la actual comisión directiva. El acto se iniciará a las 9.30 horas, habiendo despertado interés entre los asociados de la entidad.

Columna fuerte

Coseano es en Washington, el verdadero puntal de la defensa. Actualmente es considerado uno de los buenos zagueros que actuan en los fields locales.

STAGGI SERA OPERADO EN Bs. AIRES

SE HARA UNA TENTATIVA PARA QUE PUEDA VOLVER A LOS FIELDS

La ausencia de Staggi del equipo de Central Córdoba, ha colocado a su delantera en evidente inferioridad, circunstancia que ha determinado a los dirigentes a enviarlo a Buenos Aires, donde será objeto de una intervención quirúrgica. Se recordará que recientemente fué objeto de una revisación médica, en la que se estableció la necesidad de operar para que recuperara sus aptitudes físicas para renovar sus actividades. Probablemente en la próxima reunión de la C. D. de Central Córdoba, se trate extensamente el asunto.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta Ciudad doctor JUAN ROSSI, el Seretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre EJECUCION HIPOTECARIA: Que sigue DON JOSE RASTELLI contra DONA FLORA ROSALIA VALDES DE GRASSI se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: Número Rosario, Septiembre veintinueve de mil novecientos treinta y seis: Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los articulos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta inscripto a nombre del demandado y la hipoteca que se ejecuta a nombre del ator. hágase saber por editcos que se publicarán veinte veces en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS NACIONALES con más la suma de Novecientos noventa pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del mes de octubre a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber al interesado a sus efectos. Rosario Octubre 7 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2051 Oct. 9 Nov. 3

Por Edmundo D. Soria

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña LUCIA LIONETTO DE MARENGO contra OTRA, por Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el Martillero don Edmundo D. Soria proceda a la venta en remate público el día Miércoles veintiuno de Octubre del corriente año, a las dieciseis horas, sobre el mismo del siguiente bien inmueble: — Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en esta ciudad en la calle Presidente Roca entre las de Río Bamba y La Paz, a los treinta y cinco metros treinta y seis centímetros de la calle Río Bamba hacia el Sud, compuesta de las siguientes dimensiones: diez metros setenta y ocho centímetros de frente al Oeste; diez y siete metros treinta centímetros de fondo en el costado Norte; el fondo del costado Sud es una linea quebrada que, partiendo del frente y en dirección al Este, tiene en su primer tramo cinco metros seiscientos veinte y cinco milímetros; desde el extremo de esta linea arranca otra hacia el Sud de un metro treinta centímetros y desde el extremo de ésta arranca otra hacia el Este, de veinte metros ocho centímetros hasta dar con el contrafrente, el cual a partir desde este punto y en dirección al Norte tiene diez metros dos centímetros en su primer tramo; desde el extremo de ésta linea arranca otra inclinada hacia el Oeste que tiene ocho metros sesenta y cinco centímetros y desde el extremo de ésta arranca otra hasta dar con el fondo del costado Norte y que cierra la figura; lindando: al Oeste, calle Presidente Roca al Este, sucesores de Domingo Montano; al Norte con más terreno de la ejecutada; y al Sud, con Evaristo Defays. Las medidas y ubicación expresadas corresponden al plano del Ingeniero Pedro Silva. En esta fracción descripta se encuentra edificada la finca señalada con el número dos mil doscientos treinticinco de la calle Presidente Roca — Servirá de base para la venta la suma de OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta. Está agregado al expediente el testimonio de hipoteca, el que podrán revisar los interesados, previniéndoseles como lo dispone el articulo 886 inciso 3º (n|n) del Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil, que después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de titulo. El que resulte comprador entregará al Martillero en el acto del remate, en dinero efetivo el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta del precio de la misma más la comisión de ley del rematador que es a su cargo. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaria Rosario Octubre 7 de 1936 — D. Santoro Villaruel secretario

Nº 2049 Oct. 8 al 20

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la Segunda Nominación se hace saber: Que en los autos LA MERCANTIL ROSARINA Cía. de Seguros contra MATEO ROSELLO EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dictado el siguiente auto: — Nº Rosario, dieciséis de setiembre de mil novecientos treintiséis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los arts. 916 y 917 de Cód. de Procedimietos y resultado del informe expedido por el R. Gral. que se encuentra inscripta la Hipoteca que se ejecuta y que consta inscripto el domini a nombre de Mateo Roselló, hágasele saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no abona el crédito reclamado de cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos setentidos centavos con más la sumas de quinientos ochenta pesos en que se estiman provisoriamente las costas causidicas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. — Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día veinte de octubre próximo, a las once horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insertese, hágase saber y repóngase. JUAN ROSSI. Ante mí: D. Santoro Villarruel. — Lo que se hace saber a sus efectos, al deudor. — Rosario, Septiembre 19 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2007 Sept. 23 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda, DOCTOR RICARDO GOMEZ ZORRILLA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAXIMINA LAZZATTI, ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Agosto 29 de 1936 — Juan B. Canoso, secretario

Nº 2025 Sept. 30 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN NUICH, ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Setiembe 24 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2017 Sept. 25 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Ciudad doctor ANDRES ARICHULUAGA el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por cobro de pesos sigue DON PEDRO FERNANDEZ ARROYO contra DON JUAN W. THOMPSON y Don CESAR PELLEGRE se ha dictado la resolución siguiente: Rosario Agosto treinta y uno de mil novecientos treinta y seis. Informando verbalmente el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada declárasele rebelde dáse por auténtica la firma del documento y por preparada la via ejecutiva. ARICHULUAGA. Ante mí: R. MEDINA. Lo que se hace saber al señor JUAN W. THOMPSON a sus efectos. Secretaría Octubre 14 de 1936 — Lorenzo A. Craviotti secretario.

Nº 2058 Oct. 15 al 20

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON FRANCISCO REGINE, REGGINI o REGUINE, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 7 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2046 Oct. 8 Nov. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los heredeross, acreedore o legatarios de DON MATIAS LAYUS por treinta dias para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 8 de 1936 — Luis S. Bitetti secretario.

Nº 2050 Oct. 9 Nov. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DONA AMADORA GAYOL DE ESPOSITO, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosatrio Octubre 10 de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti secretario.

Nº 2055 Oct. 12 Nov. 11

Por Arturo Barros

CASA DE RENTA EN ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad, doctor JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el exhorto del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Francisco A. García, librado en la ejecución hipotecaria seguida por el Banco de la NACION ARGENTINA contra LA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS LA PREVISORA, su concurso se ha dispuesto la publicación en el diario DEMOCRACIA de esta Ciudad, del siguiente EDICTO JUDICIAL: Por diposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Francisco A. García, secretaría del autorizante, en el juicio BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra LA PREVISORA, SU CONCURSO COMERCIAL, SOBRE COBRO DE HIPOTECA, se hace saber por el término de 15 días que el martillero DON ARTURO BARROS, nombrado a propuesta de parte, efectuará el Martes 27 de Octubre del corriente año a las 15.30 horas en el hall de La Previsora, calle San Martin 274, piso 3º en esta Capital la subasta de la casa de renta en Rosario con frente a las calles San Martin 739 y 741 y a Santa Fe 971, 981 y 983, en terreno de 17m15 por 43.85 y 41 de fondo y 14m70 de contrafrente a la 1a y de dos fracciones unidas en su frente a Santa Fe una de 11m258 por 22.949 de fondo y otra de 4m36 por 46.764. El edificio se compone de 4 locales para negocios, 17 escritorios en la planta baja, con frente a ambas calles y a la galeria de comunicación entre las mismas; y de 34 departamentos en tres pisos altos. Base 400.000 pesos. Produce 55.440 pesos anuales. Forma de pago: 30% al contado y el excedente en 4 cuotas anuales iguales con hipoteca al 6% de interés anual a favor del Banco de la Nación Argentina. Escrituras por el Escribano señor Guillermo Velar Irigoyen. Rivadavia 409. 8% a cuenta de precio. Comisión 2%. Informes al martillero San Martin 232. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1936. Julio C. Susini, secretario. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría Octubre 7 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2048 Oct. 8 al 26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección Dr. Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LAURO ALEJANDRO E HIJOS contra OTRO COBRO DE PESOS se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar sin base al contado y al mayor postor el día Martes 20 del corriente mes de Octubre a las 15 horas en sus oficinas de la calle Balcarce 171 lo siguiente: Un ventilador eléctrico de cuatro paletas. El comprador deberá hacerse cargo en el acto del mismo y abonar la comisión de ley. Se previene que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría Rosario Octubre 14 de 1936 — F. Ponari secretario.

Nº 2060 Oct. 15 al 20

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad Dr. JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Comisión de Fomento de Máximo Paz contra Bellini Hermanos y Cía. Apremio se ha dispuesto llamar citar y emplazar a la referida sociedad Bellini Hermanos y Cía. o a sus sucesores para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia y de seguirse la ejecución adelante sin darles representaión. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario Octubre 14 de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.

Nº 2065 Oct. 17 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección del Rosario Doctor MANUEL CARBONI el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados GARCIA HERMANOS Y COMPANIA contra JOSE PUTIGNANI y RAMON A. RODRIGUEZ Cobro de esos se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados para que comparezcan a estar derecho y a la audiencia del primer da hábil posterior al del emplazamiento bajo apercibimiento de declararlos rebeldes darles por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense los edictos de Ley en el Boletin Oficial y DIARIO NUEVO. por veinte veces en el término de treinta días. MANUEL CARBONI. Ante mí HECTOR A. J. MARTINO. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario Septiembre 16 de 1936 — Hector A. J. Martino secretario.

Nº 2066 Oct. 17 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 6a Nominación Doctor JAIME Mc GUIRE el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: MAYON LIMITADA contra HORACIO V. GONZALEZ (hoy sus sucesores) EJECUCION DE PRENDA AGRARIA se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del demandado por edictos que se publicarán en los diarios Boletin Oficial y DEMOCRACIA durante el término de ocho días bajo apercibimiento de nombrarse un defensor ad hoc si no compareciere ren. (Art. 22 de la ley 9644). Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria diez y seis de octubre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.

Nº 2067 Oct. 17 al 26

Contradictorias son las informaciones sobre la visita de M. Azaña a Barcelona

DEMOCRACIA
Rosario, Martes 20 de Octubre de 1936

MURIO TRITURADO POR LAS POLEAS DE UN ELEVADOR

La víctima era un niño canillita

SAN NICOLAS, 20 (Andi). — Esta mañana, en el puerto de esta ciudad ocurrió un horrible accidente, del que resultó víctima el canillita Alberto García, de 12 años de edad, que encontró una muerte horrible.

Mientras observaba las tareas a que se hallaban entregados los obreros portuarios, el niño no advirtió que la boca de un depósito elevador de granos se encontraba abierta, cayendo en el interior.

A poco rato los encargados de las maquinarias advirtieron que estas trabajaban con alguna dificultad, parando inmediatamente la marcha de las mismas. Al ir a buscar las causas del desperfecto, hallaron al infortunado niño sobre una polea. El cadáver estaba horriblemente mutilado, estimándose que la muerte debió ser instantánea. Tomaron intervención las autoridades policiales, habiendo provocado el horrible accidente gran impresión en esta ciudad.

Los rebeldes aseguran que se ha trasladado la sede del gobierno

POR OTRA PARTE, LA INFORMACION OFICIAL DICE QUE EL VIAJE A BARCELONA, FORMA PARTE DE LA VISITA A DIVERSAS CIUDADES

MADRID, 20. (Havas). — Oficialmente el gobierno ha dado un comunicado desautorizando la información de origen rebelde sobre el traslado de la sede del gobierno central a la capital de Cataluña.

Expresa el comunicado que el viaje de Azaña obedece al propósito de visitar diversas ciudades que controlan las autoridades adictas al gobierno central.

Agrega la información que el señor Azaña regresará a esta capital, con el propósito de volver a dedicarse a las actividades propias de su cargo.

LO QUE DICEN LOS REBELDES

SEVILLA, 20. (Havas). — En su comunicado del día por intermedio de la emisora local, el general Queipo del Llano confirma la información suministrada ayer en la que se expresaba que el arribo del señor Azaña a Barcelona, significaba la declaración de esta ciudad como capital de la República Ibérica.

Asimismo se anunciaron nuevos éxitos de las armas nacionalistas en los diversos frentes de batalla, especialmente en el de Madrid.

CONFERENCIAN AZAÑA Y COMPANYS

BARCELONA, 20. (Havas). Continuaron en el día de hoy las demostraciones en honor del presidente Azaña.

El primer magistrado conferenció con Companys, después de recibirse informaciones sobre las operaciones en el frente de Aragón donde combaten las milicias catalanas.

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS DE LA DEFENSA

MADRID, 20. (Havas). — Esta mañana partieron al cercano frente de batalla nuevos contingentes llegados de diversos puntos de España, para cooperar en la defensa de esta capital.

Hubo relativa tranquilidad en los diversos frentes, habiéndose fortalecido el sector de Torrijos avanzada de Navalcarnero, donde los rebeldes encontarán la mayor resistencia.



Acompañada de su hija la princesa de Torlonia, la ex reina Victoria Eugenia de España aparece aquí dentro del automóvil en el que se trasladó a su llegada a Nueva York al sanatorio en que se halla internado su hijo el conde de Covadonga. La ex-reina hizo un precipitado viaje a los Estados Unidos a causa de la agravación de la hemofilia de que padece el ex-príncipe de Asturias cuyo estado al llegar la ex-reina a Nueva York era satisfactorio.

INCIDENTES EN TANGER

SE TEMEN NUEVOS CHOQUES SANGRIENTOS

TANGER, 20 (Havas). — Esta mañana se han reproducido los incidentes entre los partidarios de los nacionalistas y los adictos al gobierno español, participando en los mismos un núcleo de súbditos italianos.

Las autoridades creen que el orden está seriamente amenazado, habiendo dispuesto algunas medidas de previsión, dado el creciente antagonismo existente.

Un horrible crimen fué descubierto por la policía de Navarro, Buenos Aires

Un sujeto amoral hacía vida común con sus dos hijas y dió muerte a un niño de 15 días

C. FEDERAL, 20 (Andi) — El corresponsal de la agencia Andi en Navarro informa sobre el descubrimiento de un horrible crimen, cuyos detalles han provocado la indignación de la población contra su autor, un sujeto amoral que no trepidó en dar muerte a un niño de pocos días, para ocultar la verdad de los hechos que por denuncias de algunos vecinos, han llegado a conocimiento de la policía que logró esclarecerlos en detalle.

HACE VIDA COMUN CON SUS HIJAS

El principal protagonista del repugnante suceso es el sujeto Pedro Andrés, padre de dos menores de nombre Isabel y María Esther, con las que hacía vida marital.

Hace aproximadamente un año María Esther dió a luz un niño, resolviendo Andrés darle muerte para ocultar la verdad de sus relaciones con sus hijas.

EL CRIMEN

Con la complicidad de sus hijas y de un sujeto llamado Domingo Peca, que al parecer también mantenía relaciones íntimas con las menores, Andrés dió muerte al niño cuando este contaba apenas con 15 días y encerrándolo en un cajón, lo sepultó en las inmediaciones de la casa. La vida continuó para los protagonistas del drama en la misma forma, a tal punto que actualmente están a punto de ser madres las dos menores nombradas.

INTERVIENE LA POLICIA

Algunos vecinos, sospechando la horrible verdad, comunicaron a la policía tales sospechas, tomando inmediatamente intervención las autoridades, que procedieron a la detención de Andrés, sus hijas y Domingo, mientras se efectuaban excavaciones.

LA CONFESION

Acosado a preguntas y ante la imposibilidad de ocultar su delito, el criminal terminó por confesar.

Expresó que en efecto, hace aproximadamente un año, atemorizado ante el escándalo que podía causar el nacimiento del niño, que vendría a demostrar las relaciones culpables que tenía con sus hijas, resolvió de común acuerdo con estas y el sujeto Domingo Peca, hacer desaperecer la única prueba. Utilizando un cuchillo de 15 centímetros, degolló al niño y luego lo sepultó cerca de la casa.

Inmediatamente de obtenerse la confesión de esta verdadera bestia humana, la policía puso el hecho en conocimiento de las autoridades competentes, que han resuelto el procesamiento del criminal. Los detalles del hecho han provocado profunda indignación en la población, donde se tenía de Andrés un bajo concepto pues siempre se sospechó de sus procederes, aunque no se creyó que llegaría hasta el crimen para ocultar un hecho de las características del que motiva esta información.

AVANCE LEAL EN EL SECTOR DE BUITRAGO

LA SITUACION EN EL GUADARRAMA

MADRID, 20 (Havas). — La infantería leal efectuó un importante avance en el flanco derecho de las fuerzas rebeldes que operan en Aragón. En Buitrago, la ofensiva leal continúa exitosamente, mientras que en el Guadarrama hubo relativa tranquilidad, consolidando los milicianos sus posiciones a la espera de la ofensiva rebelde.

TRATAN DE ROMPER EL CERCO LOS GUBERNISTAS

Información de origen rebelde

TALAVERA DE LA REINA, 20. (Havas) — Los nacionalistas han obtenido en Chainería, localidad cercana a Valdeiglesias, una completa victoria sobre los gubernamentales que efectuaron su esperado ataque envolvente, que fué rechazado con grandes pérdidas.

Asimismo se ha observado una leve reacción en el enemigo en el sector de Illescas donde intentaron avanzar.

Es evidente el propósito que anima a los gubernamentales de romper el cerco que cada vez se estrecha más sobre Madrid, pero tales propósitos no tienen mayor resultado, pues no han podido concentrar sus esfuerzos sobre ningún punto preciso de la línea.

Las tropas nacionalistas, siguiendo su táctica habitual, se limitan ahora a consolidar posiciones, para reanudar lugo su ofensiva que tiene ahora por objetivo, los puntos de empalme del ferrocarril que une a Madrid con Valencia, ciudad de la que proceden la mayor parte de los víveres para el abastecimiento de la capital.

RESISTEN DURANTE CUATRO HORAS UN ATAQUE REBELDE

Anuncian un triunfo de los leales en Las Navas

MADRID, 20 (Havas). — En un comunicado oficial suministrado por el Ministerio de Guerra se anuncia que en Las Navas se ha combatido encarnizadamente, logrando los leales derrotar a las fuerzas insurgentes que tuvieron 100 bajas, abandonando en el campo de batalla gran cantidad de fusiles, cuatro ametralladoras y municiones.

Además quedaron en poder de los leales 36 prisioneros. Tuvo destacada actuación en esta acción el batallón "Largo Caballero", cuyo jefe murió durante el combate. Los revolucionarios efectuaron un avance en el frente del Tajo. combatiéndose durante cuatro horas, manteniendo nuestras fuerzas sus posiciones.

En Albedor, provincia de Toledo y en Siguenza, las milicias efectuaron avances ocupando nuevas posiciones.

Partió un crucero alemán

RUMBO A ALICANTE

TANGER, 20 (Havas). — Partió esta mañana con destino a Alicante el crucero de la marina de guerra alemana, "Deuschland".

Se encuentra actualmente anclados frente a este puerto siete navíos de diversos países.

Fracasó una contraofensiva de los gubernistas en Chapinería

Esta localidad está situada en el camino de Madrid a San Martín de Valdeiglesias

TALAVERA DE LA REINA, 20. (Havas). — El comando nacionalista informó que una ofensiva gubernista contra la localidad de Chapinería fué rechazada con grandes pérdidas para las milicias.

Este ataque, era esperado, y tanto es así que el coronel Yagues se encontraba en Chapinerías varias horas antes del avance gubernista.

La localidad se encuentra situada en un bosque de pinos, cerca del camino entre Madrid y San Martín de Valdeiglesias, siendo punto apropiado para una sorpresa, pero fácil de defender si se conocen los propósitos del enemigo.

Al amanecer, se movieron las columnas de milicianos, compuestas por unos 6.000 hombres e intentaron efectuar un movimiento envolvente, en circunstancias que se producía el choque con las avanzadas del ejército nacionalista.

RECHAZAN EL ATAQUE

Las tropas que defendían Chapinería, abrieron un violento fuego con sus ametralladoras mientras los aviones nacionalistas, cooperaban en el contraataque.

En pocas horas las columnas gubernamentales eran diezmadas, comenzando a retroceder en completo desorden.

Poco avanzada la mañana el ataque había fracasado por completo.

300 BAJAS LEALES

Se calcula que en esta acción los gubernistas tuvieron 300 bajas, siendo tomados asimismo numerosos prisioneros.

Se recogió gran cantidad de material bélico, municiones en abundancai y otros elementos.

Los gubernistas derrotados se retiran precipitadamente hacia sus líneas perseguidos por la aviación.

Llegan 500 regulares a Tetuán

SERAN ENVIADOS A ESPAÑA

TANGER, 20 (Havas). — Procedentes de Larache llegaron a Tetuán 500 regulares, los que se disponen a embarcarse con destino a España.

Estas fuerzas serán destinadas a los frentes que rodean Madrid.

200 personas se han refugiado en la Embajada Argentina

80 DE ELLAS SON MUJERES Y NIÑOS

PARIS, 20 (Havas). — Se anuncia que en la embajada argentina de Madrid se hallan refugiadas 200 personas de las cuales 80 mujeres y niños. Entre los refugiados se cuenta el personal de la legación de Uruguay.

BOMBARDEO DE LA AVIACION GUBERNISTA

CAUSA BAJAS ENTRE LOS REBELDES

MADRID, 20 (Havas). — La aviación leal, informa el gobierno, ha realizado una intensa actividad en los últimos días, bombardeando las localidades de Pozo Blanco, Montero y Villanueva de la Serena, causando a los facciosos numerosas bajas.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

6680

11327
15828
6034
6997
9619
17 4
1304
1559
3845
5723
7450
12800
3783
6546
8077
9003
10867
14241
15964
17273
17507

Combaten otra vez en Oviedo

MADRID, 20. (Havas)— Pese a las informaciones de origen nacionalista, el gobierno insiste en afirmar que se ha restablecido el cerco de Oviedo por los mineros asturianos.

La información agrega que el combate es durísimo combatiéndose encarnizadamente en esa ciudad. Los gubernistas mantienen todas las posiciones conquistadas recientemente.

SIN NOVEDAD EN ALGUNOS FRENTES

INFORMACION OFICIAL

MADRID, 20 (Havas). — El Ministerio de Guerra dió esta mañana a publicidad un comunicado sobre las últimas operaciones.

Expresa que en los frentes del norte y noroeste, así como en los sectores del frente oriental, no se han registrado novedades.

La policía sigue haciendo el sumario por el contrabando de Aroza

Prestaron declaración los señores Alvarado y Lardizabal

No ha progresado mucho el sumario que se está instruyendo con motivo del contrabando descubierto la semana pasada y del cual se tuvo noticias de las actividades a que se había dedicado el aviador Aroza, instructor del Círculo de Aviación de esta Ciudad. La confección de ese sumario sigue a cargo de la Sección Robos y Hurtos y Sumarios de la División de Investigaciones, no ocultándose las dificultades que se oponen a la labor policial por las influencias que se están poniendo en juego para salvar la situación de algunas personas cuya actuación es sospechosa, y especialmente de algunos miembros de la directiva de la entidad a la que pertenecía el aviador.

PRESTARON DECLARACION

Esta mañana prestó declaración en primer término el Sr. Alvarado, dueño del campo de Fighera donde aterrizaba la mayoría de las veces Aroza.

Declaró éste ser cierta la información que diera en tal sentido DEMOCRACIA, pero que ignoraba las actividades del piloto. Pero no ha explicado satisfactoriamente como no le ha llamado la atención la asiduidad con que se bajaban bultos que luego eran traídos en automóvil a Rosario.

También prestó declaración el presidente del Círculo de Aviación señor Lardizabal, quien es propietario del avión que venía usándose ahora para el contrabando, manifestando que también ignoraba para que usaba el avión Aroza, explicación que resulta contradictoria con la declaración del personal del campo de aviación, que manifiesta que en el aerodromo mismo se desembarcaron bultos que luego fueron traídos a Rosario.

A propósito de ello se calcula que ya hace más de un año que se viene cometiendo esa infracción a las leyes aduaneras, contándose anteriormente con la tolerancia de la policía ya que el Círculo de Aviación se había convertido en un arma de propaganda electoral recordándose banquetes y paseos de funcionarios públicos que usaban los aviones y las instalaciones con suma frecuencia.

EL OTRO SUMARIO

En cuanto al sumario a cargo del ingeniero Padilla, no hay mayor confianza en sus resultancias. Ya hemos dicho ayer como los dirigentes del C. de Aviación han ordenado al instructor, que esta mañana estuvo en la D. de Investigaciones y parece tener más interés en salvar responsabilidades ajenas que en buscar la verdad de los hechos.

POR CUESTION DE TRABAJO SE TRABARON EN DUELO CRIOLLO

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano D. Luis Aragón el juez de instrucción Dr. Desiderio Ivancich dictó esta mañana resol. en un proceso seguido c| los sujetos Gregorio Sanchez y Ricardo Lopez por lesiones mutuas, hecho ocurrido el 11 de setiembre del corriente año en jurisdicción de la comisaría del Saladillo.

SE TRABAN EN DUELO CRIOLLO

Siendo las 18 horas del día señalado, frente al Nº 150 de la Av. Lucero, por una incidencia que habían tenido horas antes en el frigorífico Swift, se trabaron en duelo criollo armado ambos de cuchillo.

Sanchez que era mas baquiano, alcanzó a herir en forma leve al adversario y este repelió la agresión en la misma forma, pero sin llegar a herirlo. Momentos mas tarde ambos fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia.

RESUELVE EL JUEZ

El magistrado en vista de la culpabilidad de los acusados resolvió convertir en prisión preventiva la detención que sufre Gregorio Sanchez a quien procesa de acuerdo al art. 89 del C. Penal y al mismo tiempo ordena que se trabe embargo en los bienes del mismo hasta cubrir la suma de $ 300 y en cuanto a Ricardo López lo sobresee.

Mercado de Cambio

Precios de la moneda al día

	Oficial	Libre
Inglaterra	17.—	17.62
Francia	16.20	16.79
Bélgica	58.56	60.78
España	s/c.	39.—
Italia	18.31	19.—
Suiza	79.91	82.82
Portugal	15.42	16.40
Estados Unidos	347.03	360.80
Montevideo	s/c.	189.—
Brasil	s/c.	212.—
Alemania	140.03	145.20
Holanda	186.86	193.73
Japón	99.38	103.45
Austria	65.08	68.—